alborada

comunicación gráfica

DECLARACIÓN AMBIENTAL

AÑO 2024

FIRMA DIRECCIÓN: Francisco Molino de Lago.

FIRMA VERIFICADOR:

FECHA DE VALIDACIÓN:

BUREAU VERITAS

Shaping a World of Trust

Documento firmado digitalmente. BUREAU VERITAS IBERIA, S.L. Nº de verificador EMAS: ES-V-0003 Declaración ambiental validada según Reglamento (CE) 1221/2009 modificado por los reglamentos (UE) 2017/1505 y (UE) 2018/2026
2025.11.17 12:47:40 +01'00'

RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CON FECHA 9 DE MARZO DE 2017

NÚMERO ES-MD-000333

ÍNDICE

Contenido

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA 3
2. NUESTROS COMPROMISOS AMBIENTALES 9
3. Otras Certificaciones: 12
4. POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE C.G. ALBORADA 17
5. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE C.G. ALBORADA 19
6. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS 21
6.1. Aspectos ambientales directos 21
6.2. Aspectos ambientales indirectos 24
6.3. Aspectos ambientales potenciales 26
6.3.1. Evaluación de la información obtenida a partir de investigaciones sobre incidentes previos 30
7. CONTROL OPERACIONAL 31
7.1. CONSUMOS 31
7.2. RESIDUOS 32
7.3. EMISIONES ATMOSFÉRICAS 33
7.4. RUIDO 34
7.5. VERTIDOS 34
7.6. MANTENIMIENTO E INSPECCIONES DE INFRAESTRUCTURAS 35
8. OBJETIVOS Y METAS 37
8.1. Objetivos y metas de 2024 37
8.2. Objetivos y metas de 2025 42
8.3. Objetivos del Plan Empresarial de Envases 43
9. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES: INDICADORES. 45
9.1. EFICIENCIA ENERGÉTICA (MWh) 52
9.2. EFICIENCIA EN CONSUMO DE MATERIALES (t) 54
9.3. GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS (t) 56
9.4. GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS PELIGROSOS (kg) 56
9.5. BIODIVERSIDAD (m2) 57
9.6. EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (t) 58
9.7. EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE (kg) 59
10. LEGISLACIÓN / LICENCIAS 61
11. MÉTODO DE COMUNICACIÓN DE LA DECLARACIÓN EMAS 63
12. VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN 63
13. CALENDARIO DE VERIFICACIÓN 63

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

COMUNICACIÓN GRÁFICA ALBORADA, S.L.U. (en adelante C.G. ALBORADA) es una empresa con más de 50 años de experiencia en el sector de las Artes Gráficas. Está situada en Móstoles (Madrid) en la Calle Puerto de Navacerrada, 89 (Polígono Industrial de las Nieves).

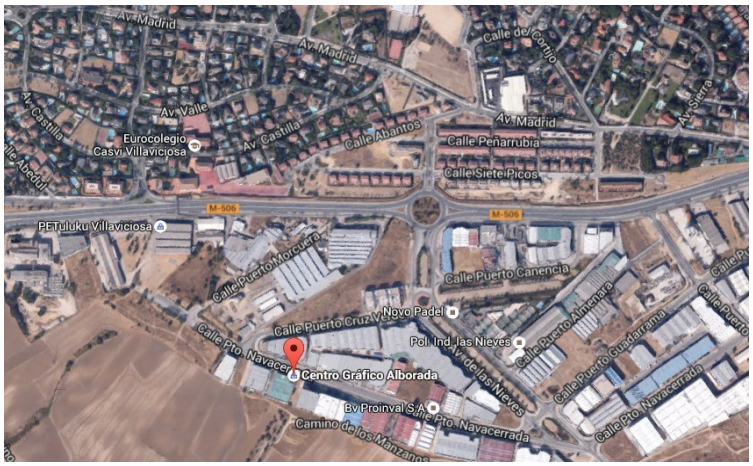

Persona de contacto: Francisco Molino de Lago – Gerente.

e-mail: fmolino@cgalborada.com

Teléfono: +34 91 616 97 62

Web: www.cgalborada.com

CNAE: 1812

CIF B81083750

Nº de trabajadores 34

La actividad de C.G. ALBORADA consiste en la impresión y acabado de productos gráficos; gestión de almacén y logística de artículos relacionados con la imagen de empresas.

C.G. ALBORADA produce elementos gráficos sobre multitud de soportes, formas y tamaños:

- Papelería corporativa: sobres y cartas, carpetas, tarjetas de visita, impresos, formularios, contratos, autocopiativos.
- Desplegables: dípticos, trípticos y cuadrípticos y complets.
- Gran formato: carteles, lonas, roll ups y x-banner, tótems y vinilos.
- Elementos especiales: packaging, PLV, elementos promocionales y merchandising de pequeño formato.
- Encuadernación: en grapa, en rústica fresada y en tapa dura.
- Acabados: corte, realce y protección (plastificado, laminado y contracolado).

Dentro de la actividad descrita, algunos procesos son subcontratados:

- Encuadernaciones: grapa, cosido hilo, rústica fresada, plegados y engomados.
- Acabados: plastificado, barniz UVI Fondo y Reserva, Fabricación de troquel, troquelado,

hendido y pegado, fabricación de golpe en seco.

- Manipulados.

Para la realización de estas actividades, la Dirección de C.G. ALBORADA tiene un claro compromiso con la utilización en sus procesos de las mejores técnicas disponibles. A continuación, se muestra un listado de la actual maquinaria disponible en los diferentes departamentos:

DEPARTAMENTOS	EQUIPOS	MODELO
PREIMPRESIÓN	Plotter pruebas	EPSON Surecolor P9000
IMPRESIÓN	R-705	R 705 3B
	R-750LV	R705 3B LV HIPRINT
	Volteadora	103F.AU.TV
	Armario ignífugo	TIPO-90
COPLA	Grapadora Hohner	EXACT
	Empaquetadora Belca	BLSB 50/50
	Guillotina Polar	90 Mon
	Guillotina Wohlenberg	115
	Ingletadora (Trozadora)	Makita LS1018L
	Máquina cola pur	Book binder BQ 160 PUR
	Máquina Hendido (PitStop)	AF SPEED
	Máquina ojales	CR055
	Máquina WireO cerradora	Renz ECL 500
	Máquina WireO Perforadora	Renz Punch 500
	Mesa grillete	TP 202 ce
	Mesa viniladora	Bubble-Free Aplicator
	Plegadora GUK	FA52/4 STAT 1
	Regla cortadora	-
	Retractiladora Vertical (Belca)	Bex600tpe
	Taladradora	Venus 238
	Túnel Belca	BTV 45/25
	Embolsadora (Soretrac)	Mailbag-minipack torre
	Troqueladora Láser	SPEEDY 300
LOGÍSTICA	Apilador YALE	M516A
	Traspalet eléctrico Hangcha	CBD15-A2MC1
	Traspalet eléctrico Hangcha	CBD15-A2MC1
	Apilador Cat	NPV20ND
	Retractiladora Vertical Hyster	R2,5
	Puerta	TP-101
	Puerta rápida	HS8010P

DEPARTAMENTOS	EQUIPOS	MODELO
IMPRESIÓN DIGITAL	CTP	Lotem 800 II Quantium
	Impresora Fujifilm	J-B351 (Revoria Press PC1120)
	Impresora Konica	Bizhub PRESS C6100
	Procesadora	HYPST 1300 IV
	Troqueladora	Konsberg ESKO XP
	Mesa Impresión plana pequeña	UJF3042HG
	Mesa Impresión plana	Swissqprint
	Plotter Gran Formato	UCJV330-160 Mimaki

Los sectores donde se encuadran los principales clientes son variados puesto que los servicios de C.G. ALBORADA están destinados a cualquier empresa que quiera publicitarse: banca, seguros, telefonía, etc.

La empresa se divide y organiza a través de los siguientes departamentos:

Para la realización de las diferentes funciones, la empresa cuenta con un total de 36 empleados en nómina y puntualmente se trabaja con la ETT (Flexiplan, Marlex). Además, para algunos procesos concretos se trabaja con empresas subcontratadas.

Actualmente, C.G. ALBORADA trabaja con clientes nacionales de forma mayoritaria, si bien puntualmente estos clientes solicitan el envío de los pedidos fuera de España.

REGLAMENTO 1221/2009 (EMAS) – Modificado por Reglamento (UE) 1505/2017 y por el Reglamento (UE) 2026/2018

Al ser un Reglamento, su aplicación en los países miembros es automática, sin necesidad de que éstos lo adapten a su legislación nacional, si bien **ES EL ÚNICO REGLAMENTO VOLUNTARIO DE LA UNIÓN EUROPEA.**

Por tanto, en primer lugar, debemos remarcar que este Reglamento, conocido también por sus siglas en inglés EMAS *(Environmental Management Audit Scheme)*, es un sistema voluntario, de modo que las organizaciones que optan por adherirse al mismo lo hacen voluntariamente.

El objetivo de EMAS es promover mejoras continuas del comportamiento medioambiental de las organizaciones mediante:

- ⇨ El establecimiento y la aplicación por parte de las organizaciones de sistemas de gestión medioambiental.
- ⇨ La evaluación sistemática, objetiva y periódica del funcionamiento de tales sistemas.
- ⇨ La difusión de información sobre comportamiento medioambiental y el diálogo abierto con el público y otras partes interesadas.
- ⇨ La implicación activa del personal en la organización, así como una formación profesional y una formación permanente adecuadas que permitan la participación en los trabajos que implique el sistema de gestión medioambiental.
- ⇨ El cumplimiento de la Directiva 91/156/CEE, de 18 de marzo de 1991, por la que se modifica la Directiva 75/442/CEE, relativa a los residuos.
- ⇨ El cumplimiento de la Ley 7/2022, RD 1055/2022, Ley 5/2003 de Residuos de la Comunidad de Madrid, y de otras disposiciones legales aplicables a la generación de aspectos e impactos causados por la actividad (consumo de energía, agua, materias primas y generación de R.S.U. y R.P.), durante el año 2023.

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Es la pieza clave del Sistema, pues supone la puesta a disposición de la sociedad de los datos ambientales relevantes de la empresa:

- Emisiones, efluentes, consumo de materias primas, agua y energía, residuos, etc.
- Su Política Ambiental, que es adecuada al propósito y contexto de la organización y tiene en cuenta sus impactos ambientales, proporcionando un marco de referencia para el establecimiento de objetivos mensurables. La Política incluye tres aspectos fundamentales: asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable, establecer un compromiso de mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental y del comportamiento ambiental de la organización y establecer un compromiso claro para la protección del medioambiente, incluyendo la prevención de la contaminación.
- La validación realizada por un verificador medioambiental acreditado. En este caso, será la entidad de Certificación/Verificación Bureau Veritas (nº ES-V-0003) la encargada de la validación, por ser una entidad seria y prestigiosa en la evaluación de Sistemas de Gestión Ambiental, tanto a nivel nacional como internacional.

Supone, en definitiva, ofrecer un diálogo a la sociedad sobre nuestra actividad empresarial, proporcionando los datos clave para el mismo.

La Declaración Ambiental se hará pública para cualquier persona que quiera acceder a ella a través de la página web: www.cgalborada.com

MOTIVOS DE C.G. ALBORADA PARA ADHERIRSE AL SISTEMA

C.G. ALBORADA se adhirió voluntariamente al Registro EMAS en el año 2016, siendo el primer periodo evaluado el año 2015. La motivación principal es la consideración del Registro EMAS como el mejor sistema para hacer patente el compromiso con la sociedad de llevar a cabo su actividad empresarial con el menor impacto posible sobre el medioambiente a través de acciones enfocadas en disminuir dicho impacto.

Por otra parte, este sistema proporciona un mayor conocimiento de nuestra actividad, permitiéndonos decidir sobre qué aspectos debemos centrar nuestros esfuerzos, con el objetivo principal de disminuir nuestro consumo de materias primas, agua y energía y nuestra producción de residuos, efluentes y emisiones, tanto en cantidad como en nocividad.

Por este motivo, se ha realizado la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental según el Reglamento de Ecogestión y Ecoauditoría Nº 1221/2009 (CE), modificado por el Reglamento (UE) 1505/2017 y por el Reglamento (UE) 2026/2018, en conjunto con la UNE-EN-ISO 14001:2015 (implantada desde el año 2009 en su anterior versión).

1. NUESTROS COMPROMISOS AMBIENTALES

El cuidado del medio ambiente, la preocupación por el planeta y las acciones en favor de la sostenibilidad son una responsabilidad de todos y todas, especialmente de las empresas y organizaciones.
Identificamos, reducimos y compensamos los impactos medioambientales que genera nuestra organización.

Compra sostenible, reciclaje e impulso de la economía circular.

Reducción y compensación de la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Colaboración con iniciativas medioambientales.

Gestión y auditoría ambiental EMAS

El sistema EMAS (Eco-Management and Audit Scheme) es el Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoria, herramienta desarrollada por la Unión Europea que reconoce a aquellas organizaciones que han implantado un SGMA (Sistema de Gestión Medioambiental) y han adquirido un compromiso de mejora continua, verificado mediante auditorías independientes.
En COMUNICACIÓN GRÁFICA ALBORADA, S.L.U., trabajamos por ser un agente responsable y proactivo desde el punto de vista medioambiental. Por eso, no hemos dudado en optar por la certificación EMAS, de carácter voluntario.

EMAS

CERTIFICADO DE REGISTRO

El Organismo Competente Dirección General de Descarbonización y Transición Energética de la Comunidad de Madrid certifica que la organización:

COMUNICACIÓN GRÁFICA ALBORADA, S.L.

Para su centro situado en Calle Puerto de Navacerrada, nº 89-93, Polígono Industrial de las Nieves, 28935 – MÓSTOLES (MADRID)

Está registrada con el número

ES-MD-000333

De acuerdo al Reglamento (CE) Nº 1221/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), al Reglamento (UE) 2017/1505, de 28 de agosto de 2017 y al Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, para las actividades de:

DISEÑO, ASESORAMIENTO, IMPRESIÓN Y ACABADO DE PRODUCTOS GRÁFICOS

Fecha del registro: 08/03/2017

Madrid, a fecha de firma,
EL DIRECTOR GENERAL DE DESCARBONIZACIÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA,
PDF (Resolución de 26/11/2021)
LA SUBDIRECTORA GENERAL DE IMPACTO AMBIENTAL

Firmado digitalmente por: IZQUIERDO SANZ ALICIA SOFÍA
Fecha: 2021.12.01 11:20

Fdo.: Alicia Izquierdo Sanz

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA
Comunidad de Madrid

(*) La validez del presente Certificado EMAS será de tres años desde su firma y está condicionada al mantenimiento de la organización en el citado registro, mediante resolución expresa otorgada por el Organismo Competente. En caso de cancelación, se debe entregar el presente Certificado ante dicho Organismo Competente.

Diferenciación ambiental

COMUNICACIÓN GRÁFICA ALBORADA, S.L.U que está en continuo desarrollo con el medio ambiente implantó el sistema de gestión Ambiental ISO: 14001 para "Impresión y acabado de productos gráficos. Gestión de almacén y logística de artículos relacionados con la imagen de empresas".

Los residuos generados por nuestra actividad son gestionados Según la ley vigente.

Todos nuestros trabajadores están comprometidos con el afán de la empresa en conservar nuestro sistema de gestión ambiental, ya que son los responsables de hacer cumplir estas normas.

Huella de carbono

En el marco de su compromiso con la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático, la empresa Alborada Gráficas ha llevado a cabo un importante ejercicio de responsabilidad ambiental mediante la cuantificación y el seguimiento de su huella de carbono. En cumplimiento con la normativa vigente, la organización ha realizado el registro oficial de su huella de carbono ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en los años 2023 y 2024, obteniendo resultados que reflejan un notable avance en la mitigación de sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

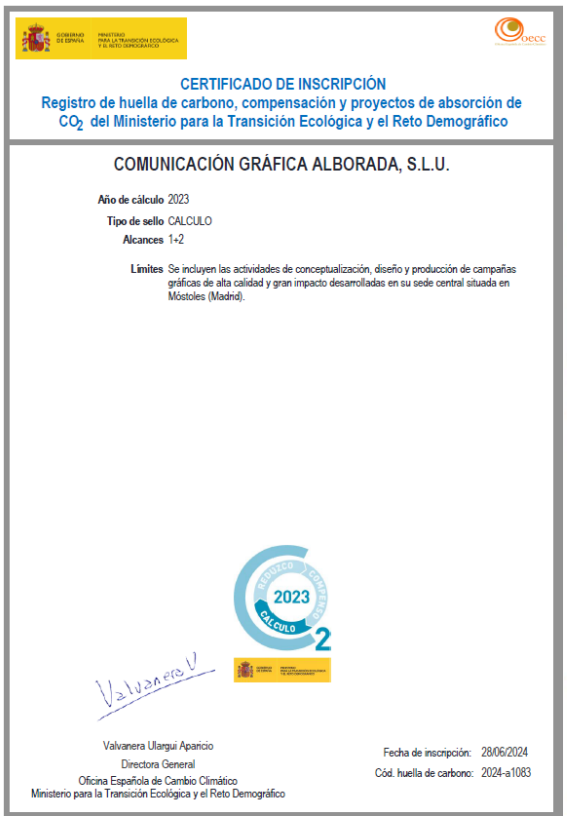

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO_2 del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

COMUNICACIÓN GRÁFICA ALBORADA, S.L.U.

Año de cálculo 2023
Tipo de sello CALCULO
Alcances 1+2
Límites Se incluyen las actividades de conceptualización, diseño y producción de campañas gráficas de alta calidad y gran impacto desarrolladas en su sede central situada en Móstoles (Madrid).

Valvanera Ulargui Aparicio
Directora General
Oficina Española de Cambio Climático
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Fecha de inscripción: 28/06/2024
Cód. huella de carbono: 2024-a1083

En el año 2023, COMUNICACIÓN GRÁFICA ALBORADA, S.L.U registró un total de 95,16 toneladas de CO_2 equivalente (Tn CO_2e), correspondientes a sus actividades y consumo energético dentro del alcance contemplado por el MITECO. Esta cifra representaba la huella de carbono generada en dicho periodo como resultado del uso de fuentes energéticas convencionales, entre otros factores inherentes a la actividad empresarial.

INFORME FINAL: RESULTADOS

Nombre de la organización COMUNICACIONES GRAFICAS ALBORADA S.L.
Sector de actividad C.- Industria manufacturera

RESULTADOS ABSOLUTOS AÑO DE CÁLCULO

Resultados (el dato a introducir en el *formulario* en caso de solicitar la inscripción en el Registro es el expresado en $t\ CO_2e$

Año de cálculo 2023

	$t\ CO_2$	$kg\ CH_4$	$kg\ N_2O$	$t\ CO_2e$
EMISIONES DIRECTAS	10,86	0,01	0,31	10,95
EMISIONES INDIRECTAS POR ENERGÍA COMPRADA	-	-	-	84,21
TOTAL	10,86	0,01	0,31	95,16

Sin embargo, como parte de una estrategia interna de sostenibilidad ambiental, en el ejercicio 2024 la empresa adoptó una medida concreta y altamente efectiva: el cambio de su comercializadora eléctrica a una compañía que suministra energía 100 % renovable certificada. Esta acción, aunque aparentemente simple, ha tenido un impacto muy significativo en la reducción de las emisiones asociadas al consumo eléctrico, uno de los principales componentes de la huella de carbono de muchas empresas.
Como resultado directo de esta decisión estratégica, en el año 2024 el valor registrado ante el MITECO fue de tan solo 1,64 toneladas de CO_2 equivalente, lo que representa

una reducción del 98,28 % respecto al año anterior. Esta drástica disminución demuestra de forma contundente la eficacia de la transición hacia fuentes de energía renovables como herramienta clave para descarbonizar las operaciones empresariales.

INFORME FINAL: RESULTADOS

Nombre de la organización	COMUNICACIONES GRAFICAS ALBORADA S.L.
Sector de actividad	C.- Industria manufacturera

RESULTADOS ABSOLUTOS AÑO DE CÁLCULO

Resultados (el dato a introducir en el formulario en caso de solicitar la inscripción en el Registro es el expresado en t CO_2e

Año de cálculo	2024

	t CO_2	kg CH_4	kg N_2O	t CO_2e
EMISIONES DIRECTAS	1,63	0,00	0,05	1,64
EMISIONES INDIRECTAS POR ENERGÍA COMPRADA	-	-	-	0,00
TOTAL	1,63	0,00	0,05	1,64

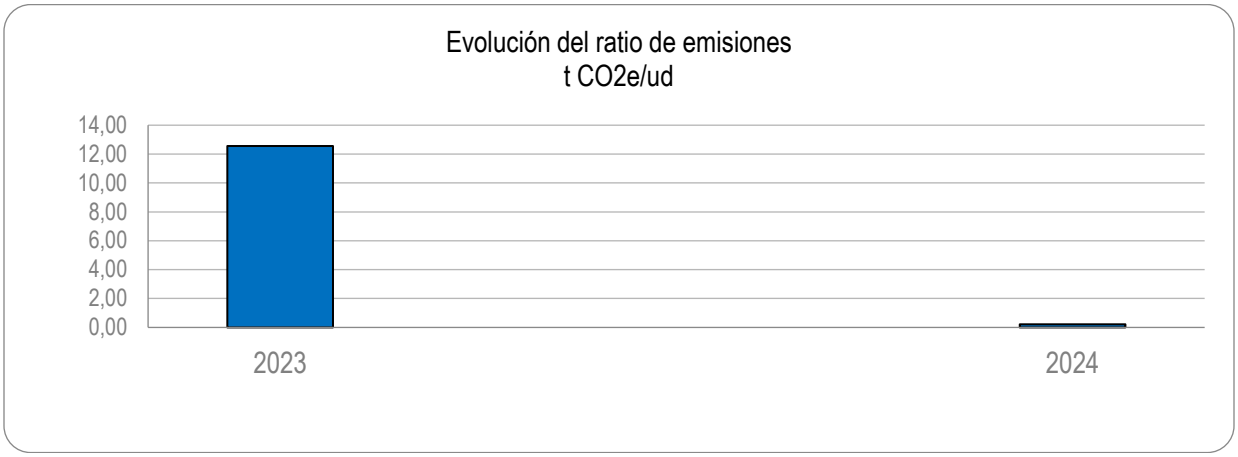

Se cumple con el objetivo de reducción en un 98,28%.
El logro alcanzado por Comunicación Gráfica Alborada no solo evidencia un firme compromiso con la sostenibilidad y el cumplimiento de los objetivos climáticos establecidos a nivel nacional e internacional, sino que también sienta un precedente inspirador para otras empresas del sector gráfico y de otros ámbitos industriales. Esta experiencia refuerza la idea de que la transformación hacia modelos energéticos limpios no solo es posible, sino también inmediata y altamente eficaz en términos de impacto ambiental.

2. Otras Certificaciones:

COMUNICACIÓN GRÁFICA ALBORADA, S.L.U. tiene un Compromiso Firme con la Excelencia, la Sostenibilidad y la Seguridad.
En COMUNICACIÓN GRÁFICA ALBORADA, S.L.U nuestra prioridad es ofrecer a nuestros clientes productos con las más altas garantías. Este compromiso se ve sólidamente respaldado por nuestro conjunto de prestigiosas certificaciones internacionales:

- ***UNE EN ISO 9001:2015 (Gestión de la Calidad):*** Esta norma es el estándar de referencia mundial para la gestión de la calidad. Al obtenerla, demostramos nuestra capacidad para proporcionar de forma consistente productos y servicios que satisfacen los requisitos del cliente y los reglamentarios aplicables, buscando la mejora continua de nuestros procesos y la satisfacción total de nuestros clientes.

Bureau Veritas Certification

Certificación

Concedida a

COMUNICACIÓN GRÁFICA ALBORADA, S.L.U.

C/ PUERTO DE NAVACERRADA, 89 P.I LAS NIEVES - 28935 - MÓSTOLES - MADRID - ESPAÑA

Bureau Veritas Certification certifica que el Sistema de Gestión ha sido auditado y encontrado conforme con los requisitos de la norma:

NORMA

ISO 9001:2015

El Sistema de Gestión se aplica a:

IMPRESIÓN Y ACABADO DE PRODUCTOS GRÁFICOS. GESTIÓN DE ALMACÉN Y LOGÍSTICA CON ARTÍCULOS RELACIONADOS CON LA IMAGEN DE EMPRESAS.

Número del Certificado:	ES145481 - 1
Aprobación original:	17-07-2009
Auditoría de certificación/renovación:	07-05-2024
Caducidad del ciclo anterior:	17-07-2024
Certificado en vigor:	04-07-2024
Caducidad del certificado:	03-07-2027

Este certificado está sujeto a los términos y condiciones generales y particulares de los servicios de certificación

Bureau Veritas Iberia S.L.
C/ Valportillo Primera 22-24, 28108 Alcobendas - Madrid, España

1/1

- ***UNE-EN-ISO 14001:2015 (Gestión Ambiental):*** Comprometidos con un futuro sostenible, esta certificación acredita nuestro sistema de gestión ambiental. Nos permite identificar, controlar y reducir los impactos ambientales derivados de nuestra actividad, promoviendo prácticas responsables y la protección del medio ambiente.

Bureau Veritas Certification

Certificación

Concedida a

COMUNICACIÓN GRÁFICA ALBORADA, S.L.U.

C/ PUERTO DE NAVACERRADA, 89 P.I LAS NIEVES - 28935 - MÓSTOLES - MADRID - ESPAÑA

Bureau Veritas Certification certifica que el Sistema de Gestión ha sido auditado y encontrado conforme con los requisitos de la norma:

NORMA

ISO 14001:2015

El Sistema de Gestión se aplica a:

IMPRESIÓN Y ACABADO DE PRODUCTOS GRÁFICOS. GESTIÓN DE ALMACÉN Y LOGÍSTICA CON ARTÍCULOS RELACIONADOS CON LA IMAGEN DE EMPRESAS.

Número del Certificado:	ES145482 - 1
Aprobación original:	17-07-2009
Auditoría de certificación/renovación:	07-05-2024
Caducidad del ciclo anterior:	17-07-2024
Certificado en vigor:	04-07-2024
Caducidad del certificado:	03-07-2027

Este certificado está sujeto a los términos y condiciones generales y particulares de los servicios de certificación

Bureau Veritas Iberia S.L.
C/ Valportillo Primera 22-24, 28108 Alcobendas - Madrid, España

1/1

- ***ISO 45001 (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo)***: La seguridad y el bienestar de nuestro equipo son fundamentales. Esta norma nos faculta para establecer, implementar y mantener un sistema de gestión que previene lesiones y enfermedades laborales, proporcionando un entorno de trabajo seguro y saludable para todos nuestros empleados.

Bureau Veritas Certification

Certificación

Concedida a

COMUNICACIÓN GRÁFICA ALBORADA, S.L.U.

C/ PUERTO DE NAVACERRADA, 89 P.I LAS NIEVES - 28935 - MÓSTOLES - MADRID - ESPAÑA

Bureau Veritas Certification certifica que el Sistema de Gestión ha sido auditado y encontrado conforme con los requisitos de la norma:

NORMA

ISO 45001:2018

El Sistema de Gestión se aplica a:

IMPRESIÓN Y ACABADO DE PRODUCTOS GRÁFICOS. GESTIÓN DE ALMACÉN Y LOGÍSTICA CON ARTÍCULOS RELACIONADOS CON LA IMAGEN DE EMPRESAS.

Número del Certificado:	ES145484 - 1
Aprobación original:	24-09-2020
Auditoría de certificación/renovación:	07-05-2024
Caducidad del ciclo anterior:	03-07-2024
Certificado en vigor:	04-07-2024
Caducidad del certificado:	03-07-2027

Este certificado está sujeto a los términos y condiciones generales y particulares de los servicios de certificación

Bureau Veritas Iberia S.L.
C/ Valportillo Primera 22-24, 28108 Alcobendas - Madrid, España

1/1

Certificaciones en cadena de custodia FSC y PEFC:

- ***Certificación FSC®: Certificación de cadena de custodia y Gestión Forestal***

El certificado del Forest Stewardship Council (FSC), o Consejo de Administración Forestal en español, es un sistema de certificación reconocido internacionalmente que garantiza que los productos forestales, como la madera y el papel, provienen de bosques gestionados de manera responsable y sostenible desde una perspectiva ambiental, social y económica.
COMUNICACIÓN GRÁFICA ALBORADA, S.L.U. Dispone de la certificación FSC de cadena de custodia para el alcance de:
Compra de papel, cartón y pliegos impresos FSC 100%, FSC Mix y FSC Recycled para la impresión y acabado de libros, cuadernos, carpetas, tarjetas de felicitación, sobres, folletos, revistas, tarjetas de visita, calendarios, material corporativo, libros de cuentas, packaging y artículos similares FSC 100%, FSC Mix y FSC Recycled por el sistema de transferencia incluyendo subcontratación de procesos de impresión y post-impresión.
Compraventa de libros, cuadernos, carpetas, tarjetas de felicitación, sobres, folletos, revistas, tarjetas de visita, calendarios, material corporativo, libros de cuentas, packaging y artículos similares FSC 100%, FSC Mix y FSC Recycled por el sistema de transferencia.

Certificación PEFC Cadena de custodia de los productos forestales
Los objetivos de la certificación PEFC (Programme for the Endorsement of Forest Certification) están orientados a promover la gestión forestal sostenible a través de estándares reconocidos internacionalmente.

- Promover la gestión forestal sostenible
- Asegurar la trazabilidad de los materiales forestales
- Fomentar la protección del medio ambiente
- Impulsar el desarrollo rural y el respeto a las comunidades locales

- Aumentar la confianza del consumidor
- Apoyar a pequeños propietarios forestales
- Contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

COMUNICACIÓN GRÁFICA ALBORADA, S.L.U. Dispone de la certificación PEFC Cadena de custodia de los productos forestales para el alcance de:

Compra de papel, cartón y pliegos impresos PEFC Certificado para la impresión y acabado de libros, cuadernos, carpetas, tarjetas de felicitación, sobres, folletos, revistas, tarjetas de visita, calendarios, material corporativo, libros de cuentas, packaging y artículos similares PEFC Certificados por el método de separación física, incluyendo subcontratación de procesos de impresión y post-impresión.

Compraventa de libros, cuadernos, carpetas, tarjetas de felicitación, sobres, folletos, revistas, tarjetas de visita, calendarios, material corporativo, libros de cuentas, packaging y artículos similares PEFC Certificados por el método de separación física.

Certificate SGSCH-COC-060271

The Organization

COMUNICACION GRAFICA ALBORADA, S.L.U.

P.I. Las Nieves, C/ Puerto De Navacerrada 89 28935 Móstoles, Madrid

has been assessed and certified as meeting the requirements of

FSC™ Chain-of-Custody

The company was assessed against the following standards
FSC-STD-40-004 V3-1 – Chain of Custody Certification
FSC-STD-50-001 Requirements for use of the FSC trademarks by Certificate Holders

for the products detailed in the scope below:

The Scope of Registration appears on page 2 of this certificate

This certificate is valid from 23 October 2024 until 22 October 2029 and remains valid subject to satisfactory surveillance audits.
Issue 5. Certified since 23 October 2009

Authorised by
Christian Kobel

SGS Société Générale de Surveillance SA
1, Place des Alpes, 1201 Geneva, Switzerland
t +41 (0)22 739 91 11 - www.sgs.com

The validity of this certificate shall be verified on https://search.fsc.org. For the full list of product groups covered by the certificate see https://search.fsc.org. This certificate itself does not constitute evidence that a particular product supplied by the certificate holder is FSC-certified (or FSC Controlled Wood). Products offered shipped or sold by the certificate holder can only be considered covered by the scope of this certificate when the required FSC claim is clearly stated on sales and delivery documents. The certificate remains the property of SGS. The certificates and all copies or reproductions shall be returned or destroyed if requested by SGS.

This document is an authentic electronic certificate for Client business purposes use only. Printed version of the electronic certificate are permitted and will be considered as a copy. This document is issued by the Company subject to SGS General Conditions of certification services available on Terms and Conditions | SGS. Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdictional clauses contained therein. This document is copyright protected and any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful.

Page 1 / 2

Certificate SGSCH-PEFC-COC-060087

The Organization

COMUNICACION GRAFICA ALBORADA, S.L.U.

P.I. Las Nieves, C/ Puerto De Navacerrada 89 28935 Móstoles, Madrid

has been assessed and certified as meeting the requirements of

PEFC - Chain of Custody

PEFC ST 2002:2020 – "Chain of Custody of Forest and Tree Based Products – Requirements" - dated 14/02/2020
PEFC ST 2001:2020 - PEFC Trademarks Rules – Requirement – dated 14/02/2020.

as amended and published on www.pefc.org

For the products detailed in the scope below:

The Scope of Registration appears on page 2 of this certificate

This certificate is valid from 15 July 2024 until 05 July 2029 and remains valid subject to satisfactory surveillance audits.
Issue 5. Certified since 07 July 2009

This is a single certification scheme.

Authorised by
Christian Kobel

SGS Société Générale de Surveillance SA
1, Place des Alpes, 1201 Geneva, Switzerland
t +41 (0)22 739 91 11 - www.sgs.com

More detailed product specifications covered by the scope of this certificate are provided on the PEFC Certificate Database https://www.pefc.org/find-certified. Organisations with a valid PEFC chain of custody certificate can only use the PEFC Logo with unique PEFC license logo number based on PEFC Logo usage license contract issued by the PEFC Council or another entity authorised by the PEFC Council and in accordance with the PEFC logo usage rules.

This document is an authentic electronic certificate for Client business purposes use only. Printed version of the electronic certificate are permitted and will be considered as a copy. This document is issued by the Company subject to SGS General Conditions of certification services available on Terms and Conditions | SGS. Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdictional clauses contained therein. This document is copyright protected and any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful.

Page 1 / 2

Estas certificaciones no son solo un sello distintivo, sino un compromiso activo y constante que impregna cada etapa de nuestro proceso productivo. Desde la rigurosa selección de las materias primas hasta la entrega final del producto, implementamos los más exigentes controles de calidad, seguridad y sostenibilidad.

Nuestro Departamento de Calidad supervisa minuciosamente tanto los materiales entrantes como

los productos terminados, asegurando que superen los altos estándares de control que nos hemos impuesto para garantizar que cada producto que llega a nuestros clientes se encuentre en perfectas condiciones.

Ponemos a disposición de todos nuestros clientes y del público en general, nuestras políticas de gestión siguiendo el compromiso empresarial de transparencia que nos caracteriza. Estas políticas, son las que guía hacia la eliminación de los vertidos, residuos y emisiones a la atmósfera y a reciclar todo lo que esté en nuestra mano para ocasionar el menor daño al medio ambiente. Por todo ello, nuestras empresas se comprometen al cumplimiento de la legislación ambiental vigente que les es de aplicación.

3. POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE C.G. ALBORADA

COMUNICACIÓN GRÁFICA ALBORADA, S.L.U., como empresa dedicada a la **impresión y acabado de productos gráficos, gestión de almacén y logística de artículos relacionados con la imagen de empresas**, tiene como **misión** ofrecer soluciones integrales de comunicación gráfica y visual satisfaciendo las expectativas de nuestros clientes, creando valor económico y social de manera sostenible, a unos niveles máximos de calidad. Nuestra **visión** es ser una empresa innovadora y referente en el mercado de la comunicación gráfica y visual para nuestros clientes y colaboradores, por nuestra calidad, servicio y garantía, a través de unos **valores** basados en el compromiso con nuestros clientes y colaboradores, la curiosidad por la formación e información, la proactividad para alcanzar las expectativas de nuestras partes interesadas e innovar continuamente y la motivación para ser mejores día a día.

El convencimiento de que un Sistema de Gestión basado en la calidad de los productos y servicios gráficos prestados, el respeto por el medioambiente y la protección de la salud de los trabajadores es la mejor manera de obtener y hacer explícito a los clientes un valor añadido, impulsa a la Dirección de **COMUNICACIÓN GRÁFICA ALBORADA, S.L.U.** a implantar un modelo de gestión conforme a las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 y el Reglamento EMAS.

Tanto **COMUNICACIÓN GRÁFICA ALBORADA, S.L.U** como su Grupo Corporativo, se comprometen a cumplir con los estándares FSC®(FSC-C010671) y PEFC (PEFC/14-38-00037), sobre la Cadena de Custodia para garantizar a sus clientes que los productos que comercializa con el correspondiente código de certificado proceden de fuentes gestionadas de manera responsable.

De este modo, la Dirección establece, implanta y mantiene una **Política Estratégica** adecuada al propósito, tamaño y contexto de la organización y, por tanto, coherente con las actividades, productos y servicios demandados por nuestros clientes y demás partes interesadas, acorde a la Dirección Estratégica y en línea con la naturaleza y magnitud de los impactos ambientales y los riesgos para la salud de los trabajadores propios de la organización.

Por todo ello, la organización asume los siguientes compromisos:

- Cumplimiento de los requisitos técnicos, legales y reglamentarios, así como aquellos otros requisitos que la organización suscriba.
- Establecimiento periódico de objetivos de mejora continua por parte de la Dirección, tomando como marco de referencia la presente Política y orientando nuestros esfuerzos a la prevención de errores y el mantenimiento de la calidad y el correcto desempeño en materia de medioambiente y de seguridad y salud de los trabajadores, con el objetivo último de lograr la satisfacción de nuestros clientes y demás partes interesadas, logrando una ventaja competitiva respecto a otros suministradores.
- Protección del medioambiente como uno de los principios fundamentales de actuación y de mejora continua del desempeño ambiental, a través de la prevención de la contaminación, la minimización en la generación de residuos y la óptima utilización de los recursos materiales.

- Aplicación de todos los medios necesarios para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir lesiones y el deterioro de la salud, con el fin de lograr el máximo nivel de protección de la salud de nuestros trabajadores por medio de la eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos, mejorando continuamente en la prevención de riesgos laborales.
- Integración con nuestros clientes y proveedores, basándonos en una relación de confianza mutua, compromiso y adopción conjunta de las prácticas medioambientales y de prevención de riesgos para los trabajadores.
- Formación del personal como elemento básico para su adaptación al entorno productivo, comercial, ambiental y de seguridad en el que desarrollamos nuestra actividad.
- Aportación a los trabajadores de los medios de información, participación y consulta suficientes y adecuados para cualquier cuestión relacionada cn la calidad, el medioambiente y la seguridad y salud laboral.

COMUNICACIÓN GRÁFICA ALBORADA, S.L.U, se compromete a difundir y hacer pública esta Política a todo el personal que trabaja para y en nombre de nuestra empresa, así como a todas las partes interesadas, especialmente aquellas que tienen un impacto directo sobre la calidad de nuestros productos, nuestro comportamiento medioambiental y la seguridad y salud de nuestros trabajadores.

Francisco Molino

Dirección

Enero 2025

4. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE C.G. ALBORADA

Siguiendo los principios básicos marcados por nuestra Política Integrada, se han identificado y evaluado los aspectos ambientales y los requisitos legales aplicables a las actividades de C.G. ALBORADA, a partir de los cuales se ha constituido el Sistema de Gestión Ambiental.

Así, el Sistema de Gestión Ambiental implantado sigue el siguiente esquema:

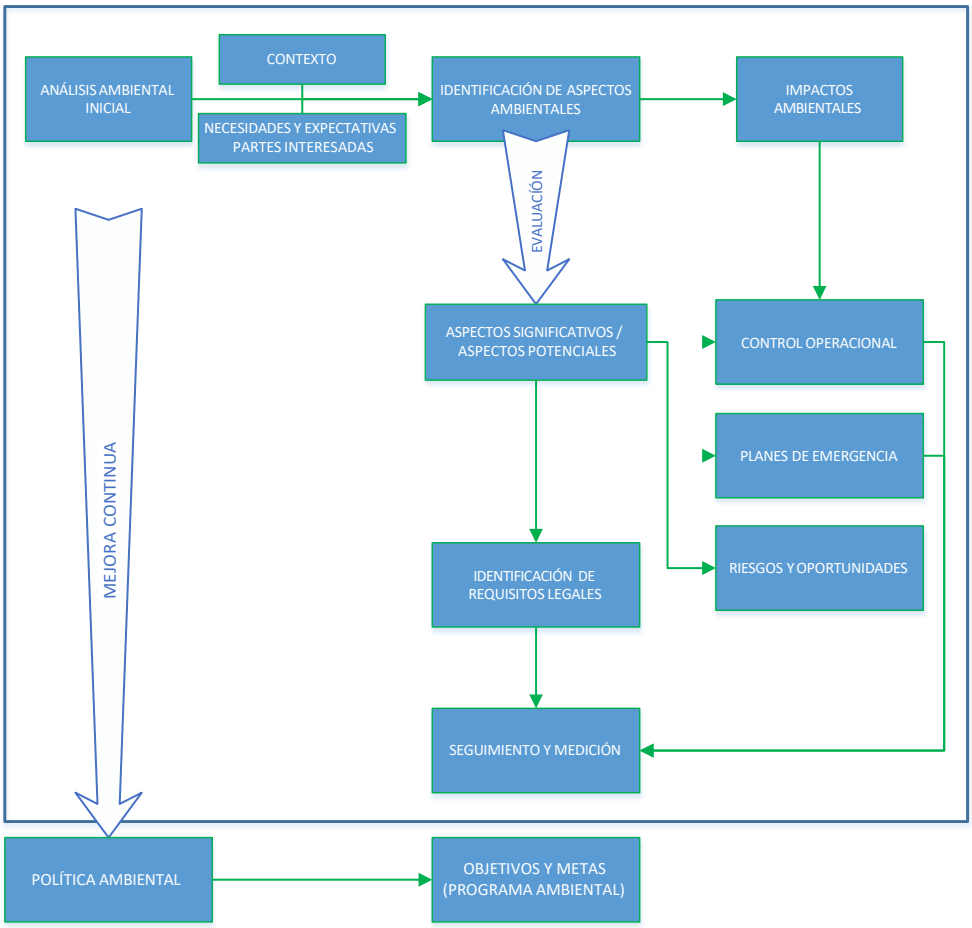

De forma más desarrollada, el Sistema de Gestión Ambiental de C.G. ALBORADA está conformado por la siguiente información documentada:

- ✓ **MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN:** Describe, a rasgos generales, cómo C.G. ALBORADA cumple con cada punto del esquema del Sistema de Gestión.
- ✓ **GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES:** Se recogen consejos y metodologías de actuación a aplicar por parte de todos los empleados de C.G. ALBORADA, para cumplir en todo momento con el control operacional establecido para una correcta gestión ambiental.

- ✓ **PROCEDIMIENTOS:** son documentos en los que se describe paso a paso cómo se realiza una determinada actividad y qué responsabilidades implica. En C.G. ALBORADA se han establecido los siguientes:
    - **Identificación de requisitos legales y otros requisitos:** establece el proceso a seguir para la identificación completa de requisitos legales aplicables a la actividad de C.G. ALBORADA en el ámbito medioambiental; así como el proceso de evaluación de cumplimiento legal.
    - **Identificación y evaluación de aspectos ambientales:** explica la forma de identificar los elementos de C.G. ALBORADA que puedan interactuar con el medioambiente desde una perspectiva del Ciclo de Vida, así como los criterios utilizados para evaluar cuáles son significativos en el caso de nuestra empresa.
    - **Planificación de emergencias y respuestas:** establece la metodología para identificar y dar respuesta a potenciales accidentes y situaciones de emergencia ambiental y para prevenir, evitar y reducir los impactos ambientales asociados.
    - **Control operacional:** procedimiento para asegurar que las actividades de C.G. ALBORADA que puedan tener un impacto en el medioambiente se desarrollen de forma controlada. En este procedimiento también se incluye el seguimiento y medición realizado sobre los aspectos ambientales.
    - **Investigación de incidentes, gestión de No conformidades y Acciones correctivas:** explica la forma de proceder cuando ocurran incidencias relativas al Sistema de Gestión Ambiental de C.G. ALBORADA, para identificarlas y solucionarlas.
    - **Control de información documentada:** procedimiento para controlar que toda la documentación del sistema está perfectamente identificada, actualizada y distribuida, así como controlada y mantenida en perfecto estado.
    - **Auditorías internas:** establece el proceso a seguir para realizar periódicamente las auditorías del Sistema de Gestión Ambiental de C.G. ALBORADA, así como las características del auditor interno y los registros derivados.
    - **Gestión de recursos y formación:** define el método para conocer las necesidades continuas de formación del personal de C.G. ALBORADA y establecer los requisitos mínimos para que todo el personal pueda desempeñar sus actividades cumpliendo con la correcta gestión ambiental.
    - **Comunicación, participación y consulta:** establece la metodología para comunicar o recibir comunicaciones interna y externamente en materia medioambiental, así como para establecer los canales necesarios para fomentar la participación y consulta interna por parte de los trabajadores.
- ✓ **REGISTROS:** son documentos que demuestran la conformidad con los procedimientos establecidos y con las normas y reglamentos de referencia.

5. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

A continuación, se muestra el método de evaluación de los aspectos ambientales DIRECTOS, INDIRECTOS y POTENCIALES, así como los resultados obtenidos.

5.1. Aspectos ambientales directos

El Responsable de Gestión Ambiental evalúa cada uno de los aspectos ambientales directos. Para su valoración en condiciones normales se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- Incidencia en el medio (I)
- Frecuencia/ Probabilidad (F/P)
- Magnitud (M)

Cada uno de ellos podrá tomar un valor de 1 a 3, según la siguiente tabla:

ASPECTO	FRECUENCIA	MAGNITUD	GRAVEDAD / INCIDENCIA EN EL MEDIO
Agotamiento de Recursos	1. Mensual 2. Semanal 3.Diario	1. Cuando disminuye +0% con respecto al año anterior 2. Cuando aumenta entre 0 % y 10% con respecto al año anterior 3. Cuando aumenta más de un 10% con respecto al año anterior (Si no se dispone de este dato, no se tendrá en cuenta el criterio Magnitud)	1. Consumo de materias no peligrosas y no generadoras de residuos. 2. Consumo de materias no peligrosas y/o generadoras de residuos no peligrosos. (consumos agua, electricidad, papel, cartón, madera, plásticos). 3. Consumo de recursos no renovables y/o peligrosos (combustibles fósiles, materiales peligrosos generadores de residuos peligrosos)
Residuos	1. Anual 2. Semanal 3. Diario	1. Cuando disminuye +0% con respecto al año anterior 2. Cuando aumenta entre 0 % y 10% con respecto al año anterior 3. Cuando aumenta más de un 10% con respecto al año anterior (Si no se dispone de este dato, no se tendrá en cuenta el criterio Magnitud)	1. Residuos no peligrosos destinados a operaciones de reutilización o reciclaje. 2. Residuos peligrosos destinados a operaciones que conllevan una posible utilización, residuos no peligrosos destinados a operaciones de eliminación (RSU) 3. Residuos peligrosos destinados a operaciones de eliminación
Vertidos	1. Mensual 2. Semanal 3.Diario	1.No hay límite autorizado o no hay riesgo de infringir la normativa aplicable 2.Se encuentra por debajo del límite autorizado 3. Riesgo de infringir el límite autorizado o presentan un elevado riesgo de quedar fuera del intervalo autorizado.	1.Impacto nulo en el Ambiente – aguas sanitarias / con medición: parámetros por debajo del 75% de límite legal. 2. Impacto no significativo para el Medio Ambiente – aguas de limpieza / con medición: parámetros entre 75 y 85% del límite legal. 3. Impacto Grave para el Medio Ambiente – presencia de metales pesados, compuestos organoclorados, etc. / con medición: parámetros por encima del 85% del límite legal.

Emisiones	1. .Mensual 2 Semanal 3.Diario	1. Cuando disminuye +0% con respecto al año anterior 2. Cuando aumenta entre 0 % y 10% con respecto al año anterior 3. Cuando aumenta más de un 10% con respecto al año anterior (Si no se dispone de este dato, no se tendrá en cuenta el criterio Magnitud)	1.Impacto nulo en el Ambiente / con medición: parámetros por debajo del 75% de límite legal. 2. Impacto no significativo para el Medio Ambiente / con medición: parámetros entre 75 y 85% del límite legal. 3. Impacto Grave para el Medio Ambiente / con medición: parámetros por encima del 85% del límite legal.
Ruidos	1. Mensual 2. Semanal 3.Diario	1. Cuando disminuye +0% con respecto al año anterior 2. Cuando aumenta entre 0 % y 10% con respecto al año anterior 3. Cuando aumenta más de un 10% con respecto al año anterior (Si no se dispone de este dato, no se tendrá en cuenta el criterio Magnitud)	1. Actividades desarrolladas en zonas no habitadas y no especialmente sensibles ambientalmente. Vehículos: sin incidencias en última ITV. 2. Actividades desarrolladas en zonas habitadas pero donde no se han registrado quejas; obras cercanas a zonas de sensibilidad media. 3. Actividades desarrolladas próximas o dentro de zonas sensibles medio ambientalmente (en un entorno menos a 1 Km de una zona ZEPA, por ejemplo). Vehículos: con incidencias en última ITV.

Una vez obtenidos todos los resultados, se realizará un promedio de todos ellos y se calculará la Desviación estándar**; así todos los valores que estén por encima de la suma del promedio y la desviación estándar serán considerados como Significativos** (en la pestaña de "Evaluación aspectos", se puede ver mejor el método utilizado y las fórmulas).

No obstante, habrá un 4º criterio: independientemente del resultado numérico, si existe algún aspecto con un requisito legal que no se esté cumpliendo totalmente (debido a encontrarse en trámite, o por tratarse de un requisito legal nuevo), este aspecto será Significativo.

La evaluación de los aspectos ambientales de la empresa, se evidencia en el impreso CGA-209 IMP-01 "Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales", donde se recogen, asimismo, los aspectos ambientales que son significativos de acuerdo con dicha evaluación.

Una vez se ha puntuado cada uno de los 3 criterios para los diferentes aspectos identificados, se realiza el cálculo del **valor medio** y de la **desviación estándar** del conjunto de valores totales obtenidos. Así, serán significativos aquellos aspectos que cumplan la siguiente condición:

$$Vt > (Vm + DE)$$

Donde:

Vm □ valor medio resultante.

DE □ desviación estándar.

Los **aspectos ambientales directos significativos** resultantes de la evaluación de todos los aspectos ambientales directos del año 2024 realizada en **Enero de 2025**, y los impactos asociados a cada uno de ellos, son los siguientes:

				COMPARATIVA DE CANTIDADES		
ENTRADAS	ASPECTO	IMPACTOS ASOCIADOS	AÑO	DATO ABSOLUTO	DATO RELATIVIZADO	COMENTARIOS
Consumo de Revelador	Consumo de revelador	Agotamiento de recursos no renovables	2024	1,50 t	1,49*10-4 t/nº de planchas de	En 2024 se ha comprado más revelador que en el año 2023
			2023	1,03 t	1,02*10-4 t/nº de planchas de	
			2022	3,09 t	2,38*10-4t/nº de planchas de	
Consumo de Barniz	Consumo de barniz	Agotamiento de recursos no renovables	2024	8,34 t	1,23*10-6 t/m^2	Se ha estado empleando Barnices especiales como el alto brillo, también se han estado haciendo pruebas con barnices de otros proveedores,
			2023	4,01 t	7,33*10-7 t/m^2	
			2022	4,51 t	7,45*10-7 t/m^2	
Consumo de Goma	Consumo de goma	Agotamiento de recursos no renovables	2024	0,05 t	4,70*10-6 t/nº planchas de aluminio utilizadas	en el 2023 solamente se compró 20 litros y en el 2024 se compró 40 litros más.
			2023	0,02 t	1,57*10-6 t/nº planchas de aluminio utilizadas	
			2022	0,05 t	3,65*10-6 t/nº planchas de aluminio utilizadas	
Consumo Envases de cartón caja	Consumo envases cartón caja	Contaminación del suelo y del agua	2024	25,29 t	3,73*10-6 t/m^2	Ha aumentado la producción y por lo tanto mayor nº de trabajos en cajas
			2023	17,71 t	3,24*10-6 t/m^2	
			2022	21,12 t	3,49*10-6t/m^2	
Consumo de Agua	Consumo de agua	Agotamiento de recursos no renovables	2024	460 t	6,79*10-5 t/m^2	durante el año ha habido varias incidencias con el agua, ejmplo rotura reloj de riego.
			2023	326 t	5,96*10-5 t/m^2	
			2022	328 t	5,42*10-5 t/m^2	
Plástico Peld. Natural 98/2 granel	Consumo de Plástico Peld. Natural 98/2	Agotamiento de recursos no renovables	2024	1,63 t	2,40*10-7 t/m^2	Ha habido mayor nº de consumo de papel, los palés vienen con plástico
			2023	1,17 t	2,14*10-7 t/m^2	
			2022	3,91 t	6,45*10-7 t/m^2	
Recorte 1ª (papel blanco)	Residuo de Recorte 1ª (papel blanco)	Pérdida de hábitats y ecosistemas Contaminación del suelo y el agua	2024	5,69 t	8,40 *10-7 t/m^2	Se ha realizado mejor segregación de los recortes. Aunque haya aumentado para nosotros es una buen datol. También dependemos de los diseños de los clientes
			2023	2,65 t	4,84*10-7 t/m^2	
			2022	5,08 t	8,40*10-7 t/m^2	
Basura para vertederos	Generación de residuos de basura para vertederos	Pérdida de habitats y ecosistemas Contaminación del suelo y el agua Ecotoxicidad	2024	31,53t	4,65*10 -6 t/ m2	No se ha realizado correctamente la segregación de residuos, en la parte operativa, también se ha realizado limpieza en el almacén.
			2023	12,53 t	2,29*10^{-6} t/ m^2	
			2022	10,29 t	1,69*10^{-6} t/ m^2	

Al comparar las cantidades, se tiene en cuenta que para cada aspecto ambiental:

- ✓ **DATO ABSOLUTO:** corresponde al valor del año.
- ✓ **DATO RELATIVO:** corresponde al valor del año dividido entre la superficie de papel producida en m^2 a lo largo del año; a excepción de consumo de revelador, consumo de goma, generación de residuo de revelador ya que se realiza entre el nº de planchas de aluminio utilizadas ya que no depende tanto de la producción de papel sino del nº de planchas de aluminio utilizadas.

El análisis de los resultados de significancia de aspectos ambientales se realiza en la Revisión del Sistema por la Dirección.

5.2. Aspectos ambientales indirectos

Son los aspectos relacionados con las actividades realizadas por subcontratistas, proveedores y colaboradores de C.G. ALBORADA, derivadas precisamente de los productos y servicios que C.G. ALBORADA les encarga.

En el caso de los aspectos indirectos, los criterios de evaluación son la Incidencia o Gravedad y la Frecuencia, refiriéndose en este caso la Frecuencia a la periodicidad de subcontratación de servicios o de compra de los proveedores.

En este caso, los criterios de evaluación serán la Incidencia o Gravedad, la Frecuencia y el sistema de gestión ambiental; se muestran a continuación:

ASPECTO	FRECUENCIA DE SUBCONTRATACIÓN SERVICIO	GRAVEDAD / INCIDENCIA EN EL MEDIO	SISTEMA GESTIÓN AMBIENTAL
Residuos	1. Anual 2. Mensual 3. Semanal	1. Residuos domésticos y asimilables (basura orgánica). 2. RCD (escombros, áridos, etc.) / no peligrosos (cartón, madera, chatarra, vidrio, papel, plástico etc.). 3. Peligrosos.	1. Aceptan el compromiso medioambiental de Alborada 2. Se ha enviado el compromiso 3. No aceptan el compromiso medioambiental
Vertidos	1. Anual 2. Mensual 3. Semanal	1. Provenientes de aseos o asimilables a los generados en viviendas. 2. Proveniente de aguas de limpieza. 3. Aguas con compuestos químicos peligrosos /vertidos peligrosos.	1. Aceptan el compromiso medioambiental de Alborada 2. Se ha enviado el compromiso 3. No aceptan el compromiso medioambiental
Emisiones	1. Anual 2. Mensual 3. Semanal	1. Partículas inertes (polvo) o derivadas de la combustión de gas natural. 2. Derivadas del uso de disolventes (COV´s,); gases de soldadura.	1. Aceptan el compromiso medioambiental de Alborada

		3. Derivadas de la combustión de combustibles fósiles (gasóleo, gasolina, etc.).	2. Se ha enviado el compromiso 3. No aceptan el compromiso medioambiental
Ruidos	1. Anual 2. Mensual 3. Semanal	1. Ruido poco molesto en el entorno. 2. Ruido molesto en el entorno y en horario diurno. 3. Ruido molesto en el entorno y en horario nocturno.	1. Aceptan el compromiso medioambiental de Alborada 2. Se ha enviado el compromiso 3. No aceptan el compromiso medioambiental
Consumo de agua	1. Anual 2. Mensual 3. Semanal	1. Agua recirculada. 2. Agua de red de abastecimiento. 3. Dominio público hidráulico (pozo, cauce, mar, etc.).	1. Aceptan el compromiso medioambiental de Alborada 2. Se ha enviado el compromiso 3. No aceptan el compromiso medioambiental
Consumo de energía	1. Mensual 2. Semanal 3. Diario	1. Renovables, cogeneración, recuperación energética, etc. 2. Electricidad, gas natural, GLP. 3. Carbón, fuelóleo, gasóleo, gasolina.	1. Aceptan el compromiso medioambiental de Alborada 2. Se ha enviado el compromiso 3. No aceptan el compromiso medioambiental
Consumo de otros recursos naturales	1. Anual 2. Mensual 3. Semanal	1. Recursos renovables o no sobreexplotados (áridos, rocas, papel reciclado, etc.). 2. Recurso limitado (madera, papel no reciclado, acero, etc.). 3. Recurso en vías de agotamiento (minerales, derivados del petróleo (exc. combustibles), etc.).	1. Aceptan el compromiso medioambiental de Alborada 2. Se ha enviado el compromiso 3. No aceptan el compromiso medioambiental

En este caso, la fórmula utilizada sería el promedio de los valores obtenidos de estos tres criterios; y será significativo aquel aspecto que supere la suma del promedio y la desviación estándar.

Los aspectos ambientales indirectos de la empresa también se relacionan en el impreso **CGA-209 IMP-01** "Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales" donde se recogen, asimismo, los aspectos ambientales indirectos que son significativos de acuerdo con la evaluación efectuada.

En el caso que los aspectos indirectos significativo se tratará con los proveedores implicados para ver que cumplen con el compromiso ambiental de Alborada.

En la evaluación de aspectos ambientales indirectos realizada en enero 2025 no se ha encontrado ningún aspecto significativo.

Con respecto al control operacional establecido, se ha distinguido entre dos tipos de actividades subcontratadas y, como consecuencia, el control realizado será diferente:

- ✓ **ACTIVIDADES REALIZADAS FUERA DE LAS INSTALACIONES DE C.G. ALBORADA:** no son directamente controlables, por lo que en este caso el proveedor recibe la Política Integrada, así como un Compromiso que deben aceptar, donde se describen los aspectos ambientales y los controles que se les exige que realicen, así como la necesidad de cumplir con los requisitos legales en materia ambiental.
- ✓ **ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS INSTALACIONES DE C.G. ALBORADA:** son directamente controlables, por lo que además de hacerles llegar la información descrita (Política y Compromiso), se les facilita la Guía de Buenas Prácticas Ambientales de C.G. ALBORADA para que la apliquen durante sus trabajos en las instalaciones. Todos los residuos que generen serán retirados por su parte, comprometiéndose a gestionarlos debidamente. El Responsable de Medioambiente solicita evidencias de esta gestión siempre que lo considera necesario.

5.3. Aspectos ambientales potenciales

El método de evaluación de los Aspectos ambientales potenciales, relacionados con las condiciones de emergencia identificadas, responde a la siguiente fórmula:

$$V = P*C*S$$

Donde:

- Probabilidad de ocurrencia del suceso considerado
- Capacidad de control existente (suficiencia de las medidas de control existentes para controlar las consecuencias del suceso en caso de ocurrencia).
- Severidad de las consecuencias, en el supuesto de ocurrencia y de que se produjera una pérdida de control.

Cada uno de ellos podrá tomar un valor de 1 a 3, según la siguiente tabla:

VALOR	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	CAPACIDAD DE CONTROL	SEVERIDAD DE LAS CONSECUENCIAS
1	Suceso que no ha acaecido nunca hasta el momento en la instalación.	Existen medidas para controlar el suceso previsto.	En este grupo se encuadran: los daños despreciables y ligeros en el interior de la instalación, las repercusiones medioambientales despreciables o ligeras circunscritas al interior de las instalaciones. Algunos ejemplos de consecuencias bajas son: derrames de pequeñas cantidades de sustancias peligrosas con generación de residuos peligrosos, deterioro de materiales con generación de residuos no peligrosos, daños de diversa índole en las instalaciones que no alteran sensiblemente su capacidad productiva o su funcionamiento.
2	Sucesos que se constata que se han producido una vez en la instalación durante los últimos tres años.	Existen algunas medidas de control, aunque en situaciones extremas se podría perder el control.	En este grupo se encuadran: los daños personales y daños importantes en el interior de la instalación, las repercusiones medioambientales circunscritas al interior de las instalaciones, y las afecciones a las personas y al medio ambiente que sobrepasen el límite de las instalaciones no catalogables como graves. Algunos ejemplos de consecuencias medias son: - Incendio limitado en el interior de las instalaciones. - Derrame de una sustancia peligrosa en el interior de las instalaciones, con generación de cantidades relativamente importantes de residuos peligrosos. - Vertido de contaminantes no peligrosos en cantidades y/o concentraciones que sobrepasen los límites autorizados y que puedan causar algún tipo de afección al medio receptor no catalogable como grave.
3	Sucesos que se constata que han sucedido más de una vez durante los últimos 3 años.	No existen medidas especiales de control en IMPLAST / No existen medidas en el mercado.	Consecuencias graves por: daños graves en la instalación, afecciones graves a las personas y/o al medio ambiente, cuando en este último caso se sobrepasan los límites de las instalaciones. *Algunos ejemplos de consecuencias graves son:* *- Incendio de sustancias o materiales con desprendimiento de gases muy tóxicos.* *- Vertido de sustancias tóxicas o peligrosas en el medio acuático receptor que afecten a la calidad de las aguas (en el caso de vertido directo) impidiendo los usos existentes (vida acuática, abastecimiento a poblaciones, riegos,...)*

La fórmula utilizada será: V = P x C x S, la valoración final será:

- V ≥18➞ Son situaciones INADMISIBLES. No se puede continuar trabajando sin disminuir el valor de alguno de los criterios (por ejemplo, aumentando la capacidad de control).
- 18>V≥9➞ El valor de significancia sería ALTO. Hay que establecer Planes de respuesta.
- 9>V≥6➞El valor de significancia sería MEDIO, potencialmente significativos.
- 6>V➞ El valor de significancia es BAJO.

Los aspectos ambientales potenciales identificados asociados a cada situación de emergencia posible han sido:

SITUACIÓN DE EMERGENCIA	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTOS ASOCIADOS
INCENDIO EN ZONA DE OFICINAS, TALLER O ALMACÉN	Ceniza	Pérdida de hábitats y ecosistemas Contaminación del suelo y el agua Ecotoxicidad
	Basura para vertedero	Pérdida de hábitats y ecosistemas Contaminación del suelo y el agua
	Emisión de cenizas a la atmósfera	Pérdida de hábitats y ecosistemas Contaminación atmosférica
	Emisión de gases de combustión (CO_2)	Cambio climático Efecto invernadero
	Emisión de aire caliente	Pérdida de hábitats y ecosistemas
	Absorbentes contaminados	Pérdida de hábitats y ecosistemas Contaminación del suelo y el agua Ecotoxicidad
	Vertido de aguas con productos químicos	Contaminación del agua Acidificación Pérdida de hábitats y ecosistemas Ecotoxicidad
	Vertido de aguas sanitarias	Contaminación del agua Eutrofización Acidificación Pérdida de hábitats y ecosistemas
DERRAMES DE PRODUCTOS QUÍMICOS O RESIDUOS PELIGROSOS LÍQUIDOS AL SUELO DE LA FÁBRICA U OTRAS DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA EN LA OPERATIVA DIARIA	Vertido de aguas con productos químicos	Contaminación del agua Acidificación Pérdida de hábitats y ecosistemas Ecotoxicidad
	Absorbentes contaminados	Pérdida de hábitats y ecosistemas Contaminación del suelo y el agua Ecotoxicidad
	Sepiolita usada	Pérdida de hábitats y ecosistemas Contaminación del suelo Ecotoxicidad
DERRAMES DE PRODUCTOS QUÍMICOS O RESIDUOS PELIGROSOS LÍQUIDOS POR ACCIDENTE O AVERÍA DE VEHÍCULOS	Vertido de aguas con productos químicos	Contaminación del agua Acidificación Pérdida de hábitats y ecosistemas Ecotoxicidad
	Vertido de aceites usados	Pérdida de hábitats y ecosistemas Contaminación del suelo y el agua Ecotoxicidad

SITUACIÓN DE EMERGENCIA	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTOS ASOCIADOS
	Absorbentes contaminados	Pérdida de hábitats y ecosistemas Contaminación del suelo y el agua Ecotoxicidad
	Sepiolita usada	Pérdida de hábitats y ecosistemas Contaminación del suelo Ecotoxicidad
DERRAMES DE PRODUCTOS QUÍMICOS O RESIDUOS PELIGROSOS LÍQUIDOS A LA RED DE PLUVIALES EN LA OPERATIVA DIARIA O POR OTRA SITUACIÓN DE EMERGENCIA	Vertido de aguas con productos químicos	Contaminación del agua Acidificación Pérdida de hábitats y ecosistemas Ecotoxicidad
	Absorbentes contaminados	Pérdida de hábitats y ecosistemas Contaminación del suelo y el agua Ecotoxicidad
	Sepiolita usada	Pérdida de hábitats y ecosistemas Contaminación del suelo Ecotoxicidad
EMISIONES DE GASES PROCEDENTES DE AVERÍAS EN LOS EQUIPOS DE CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN	Emisiones gases refrigerantes	Contaminación atmosférica Destrucción de la capa de ozono Formación de oxidantes fotoquímicos
	Restos líquido refrigerante	Pérdida de hábitats y ecosistemas Contaminación del suelo y el agua Ecotoxicidad
INUNDACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LAS INSTALACIONES POR ATASCO O ROTURA DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS, AVERÍA DE LAS MÁQUINAS DE TALLER QUE EMPLEEN AGUA O EXCESO DE LLUVIA	Vertido de aguas con productos químicos	Contaminación del agua Acidificación Pérdida de hábitats y ecosistemas Ecotoxicidad
	Absorbentes contaminados	Pérdida de hábitats y ecosistemas Contaminación del suelo y el agua Ecotoxicidad
	Sepiolita usada	Pérdida de hábitats y ecosistemas Contaminación del suelo Ecotoxicidad

Ninguno de los aspectos ambientales potenciales identificados ha resultado ser significativo, bien por la baja probabilidad de ocurrencia de la situación de emergencia teniendo en cuenta el histórico de los últimos años, bien por las ligeras consecuencias asociadas a la aparición de cada aspecto. Para todos ellos, el resultado de la evaluación ha sido "NO SIGNIFICATIVO", lo que implica que, tras la evaluación de los aspectos, no se supera en ningún caso un valor de 6.

No obstante, en todos los casos se han establecido una serie de Planes de Emergencia y una planificación de simulacros para controlar la posible materialización de alguna de estas situaciones.

5.3.1. Evaluación de la información obtenida a partir de investigaciones sobre incidentes previos

No hay evidencias de que haya ocurrido ninguna situación de emergencia ambiental en C.G. ALBORADA hasta la fecha.

6. CONTROL OPERACIONAL

A continuación, se resume el control operacional establecido para cada aspecto ambiental identificado:

6.1. CONSUMOS

- ✓ **MATERIAS PRIMAS:** Se controlan las cantidades consumidas a través de las facturas de compra de los proveedores, del registro de entradas en el ERP utilizado y del registro "Control de consumos y residuos". Para promover su consumo responsable, existe una Guía de Buenas Prácticas Ambientales disponible para todos los trabajadores de C.G. ALBORADA, cuyos aspectos más relevantes se encuentran esquematizados a través de carteles repartidos por las instalaciones.

  Las materias primas que se consumen son:

  - **Papel**
  - **Revelador**
  - **Tinta**
  - **Disolvente**
  - **Alcohol**
  - **Barniz**
  - **Aditivo**
  - **Regenerador de cauchos**
  - **Cauchos**
  - **Planchas de aluminio**
  - **Goma**
  - **Polvos antimaculantes**
  - **Plásticos**
  - **Envases de cartón cajas**
  - **Envases de cartón tubos**
  - **Palets de madera**

- ✓ **ENERGÍA**: la energía consumida por C.G. ALBORADA es la energía eléctrica suministrada a sus instalaciones a través de la red eléctrica y la consumida de las placas solares instaladas desde Abril de 2023 y la energía de los combustibles para los vehículos propiedad de C.G ALBORADA**.** En este caso, también se controlan periódicamente las cantidades consumidas a través de facturas y se realizan recordatorios a los trabajadores de la necesidad de ahorro a través de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales.

- ✓ **AGUA:** el consumo de agua está relacionado con la producción (máquinas offset), la limpieza de las instalaciones, el consumo de agua potable por parte del personal y el consumo de agua en los baños. Las facturas de la empresa suministradora son analizadas y dispuestas en la hoja de control mencionada, y las prácticas a llevar a cabo para el ahorro se muestran en la Guía de Buenas Prácticas Ambientales.

6.2. RESIDUOS

- ✓ **RESIDUOS NO PELIGROSOS (RNP)**: las retiradas son controladas a través del registro "Control de consumos y residuos".
  - **Plástico:** es segregado del resto de residuos y gestionado a través de un gestor autorizado.
  - **Papel y plástico (mezcla):** es segregado del resto de residuos y gestionado a través de un gestor autorizado.
  - **Papel (recorte 1ª y 2ª):** cuantificado a partir de las entregas al gestor. Es segregado del resto de residuos y gestionado a través de un gestor autorizado.
  - **Residuos inertes (madera):** está asociada con la rotura de palets en la recepción de mercancías o durante el almacenamiento. Se segrega y gestiona a través de gestor autorizado.
  - **Basura para vertedero y residuo no recuperable:** se trata de los restos generados en producción que no son recuperables. Son retirados por gestor autorizado y llevados a vertedero.
  - **Tóner y cartuchos de tinta:** existen puntuales residuos de tóner generados en las oficinas que no son peligrosos, pero al ser cantidades poco significativas, se gestionan junto con los tóneres peligrosos a través de gestor autorizado.
  - **Residuo orgánico:** la cantidad generada es mínima y se asocia tan sólo al comedor utilizado por el personal. Es segregado y gestionado a través de contenedores públicos, por lo que no se cuantifica la cantidad generada.
  - **Pilas alcalinas:** las pilas son segregadas del resto de residuos y llevadas a puntos de recogida de tiendas, centros comerciales o puntos limpios. No obstante, la cantidad generada es mínima, aunque sí se controla.

- ✓ **RESIDUOS PELIGROSOS (RP)**: las retiradas son controladas a través del registro "Control de consumos y residuos".
  - **Envases de plástico:** generados a partir de la utilización de productos químicos peligrosos en producción. Son gestionados a través de un gestor autorizado.
  - **Envases metálicos:** generados a partir de la utilización de productos químicos peligrosos en producción. Son gestionados a través de un gestor autorizado.
  - **Revelador:** restos del producto químico utilizado en impresión. Son gestionados a través de un gestor autorizado.
  - **Disolvente no halogenado:** restos del producto utilizado para algunas limpiezas de las máquinas en impresión. Son gestionados a través de un gestor autorizado.
  - **Tintas al agua:** derivados de la impresión, de la mezcla tinta-agua realizada para dicha actividad. Son gestionados a través de un gestor autorizado.

- **Absorbentes contaminados:** derivan del uso de materiales absorbentes de productos químicos. Son gestionados a través de un gestor autorizado.
- **Solución ácida:** prácticamente no se genera, si bien está contemplada su retirada a través de un gestor autorizado.
- **Planchas de caucho contaminadas:** planchas ya utilizadas y contaminadas durante el proceso de producción. Son gestionadas a través de un gestor autorizado.
- **Tóner:** residuos de los tóneres ya vacíos. Son gestionados a través de un gestor autorizado.
- **Disolvente con tintas:** resultado del uso de productos químicos usados para disolver las tintas y que contienen restos de estas. Son gestionados a través de un gestor autorizado.
- **Solución acuosa de limpieza:** resultado de la dilución de productos químicos en agua para labores de limpieza. Son gestionados a través de un gestor autorizado.
- **Filtros de aceite:** se generan puntualmente en labores de mantenimiento de la maquinaria. Su producción no es significativa, pero cuando se producen, son gestionados a través de un gestor autorizado.
- **Aceite usado:** deriva de las actuaciones de mantenimiento de la maquinaria. Es gestionado a través de un gestor autorizado.
- **Aguas con hidrocarburos:** derivadas de la impresión offset. Son gestionadas a través de un gestor autorizado.
- **Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEEs):** se generan cuando los aparatos eléctricos y/o electrónicos quedan fuera de uso. Se gestionan a través de un gestor autorizado o a través del mismo proveedor o distribuidor de aparatos.
- **Tubos fluorescentes**: se generan por la sustitución de los tubos durante las labores de mantenimiento de las instalaciones. Se dispone de un contenedor del gestor autorizado para su depósito y retirada periódica.
- **Sprays y aerosoles**: son los envases de productos que se aplican en forma de spray o aerosol. Se gestionan a través de un gestor autorizado.
- **Vehículos al final de su vida útil**: se generan muy puntualmente. Su gestión se realiza a través de un gestor autorizado, si bien no se controlan las cantidades.

Memoria de productor de residuos peligrosos entregada Ref 10/118350.9/25 del 13/02/2025.

6.3. EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Hay emisiones atmosféricas identificadas en C.G. ALBORADA originadas desde tres fuentes:

- ✓ **EQUIPOS DE IMPRESIÓN:** de la actividad de impresión se emite aire caliente y polvos antimaculantes.
- ✓ **ALMACENAMIENTO DE DISOLVENTES:** emisión de COV's asociados al pequeño almacenamiento de disolventes utilizados para la actividad de impresión.

- ✓ **VEHÍCULOS:** emisión de gases de combustión asociados a la actividad de transporte de producto terminado al cliente.

Hasta la aprobación del Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación, la empresa estaba encuadrada en el Grupo B, y se han estado realizando controles por OCA cada 3 años. El último de ellos fue realizado en Octubre de 2009, puesto que a partir de 2011 C.G. ALBORADA quedó exenta de realizar más controles.

Con la aprobación del RD 100/2011, la actividad de la empresa, con un consumo de disolventes inferior a 15 t/año, queda encuadrada en el código 06 04 03 04, no quedando clasificada dentro de ningún grupo de actividad potencialmente contaminadora.

6.4. RUIDO

La última evaluación de los niveles de ruido en el exterior de las instalaciones de C.G. ALBORADA se realizó en marzo de 2009, por parte de la empresa AUDITORES DE ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE, S.A., con número de informe AE-75/09 MD. Se llega a la conclusión de que no se superan los valores de referencia diurnos y nocturnos establecidos para la tipología de uso industrial y, por tanto, se cumplen los límites estipulados por la Ordenanza Municipal para la prevención del Ruido del Ayuntamiento de Móstoles. No se han vuelto a realizar más evaluaciones.

Se distinguen tres fuentes de ruido:

- ✓ **RUIDO DE VEHÍCULOS**
- ✓ **RUIDO DE COMPRESORES**
- ✓ **RUIDO DE MAQUINARIA**

6.5. VERTIDOS

La totalidad de los vertidos líquidos generados en C.G. ALBORADA se vierten a la red integral de saneamiento del Ayuntamiento de Móstoles y se producen como consecuencia del uso de agua para la producción y del uso de los sanitarios emplazados en sus instalaciones.

C.G. ALBORADA ha realizado la Identificación Industrial con fecha 2 de abril de 2009, número de entrada 17786. Se consume un volumen de agua muy inferior a los 3.500 m³, por lo que no se requiere de autorización de vertidos.

Todos los años, C.G. ALBORADA realiza un ensayo de vertidos a través del laboratorio IPROMA, que en 2025 se ha realizado el 9 de mayo. El informe realizado, con Nº DE REFERENCIA: 134814 / 2025, se emitió el 21/05/2025, determinándose los siguientes parámetros: pH, conductividad, Sólidos en suspensión, DBO5, DQO, hidrocarburos, aceites y grasas, índice de fenoles, toxicidad por Daphnia, BTEX y HPA. Los resultados demuestran que, para la totalidad de los parámetros, se obtienen valores situados por debajo de los límites establecidos por la Ley 10/1993, de 26 de octubre, sobre Vertidos Líquidos Industriales al Sistema Integral de Saneamiento de la Comunidad de Madrid, modificada por el Decreto 57/2005, de 30 de junio, por el que se revisan los Anexos de la Ley 10/1993.

6.6. MANTENIMIENTO E INSPECCIONES DE INFRAESTRUCTURAS

Se lleva un mantenimiento correcto de todas las infraestructuras a través de empresas autorizadas, prueba de ello son:

- ✓ **BAJA TENSIÓN**: la última inspección realizada por OCA (Revisa) se hizo el día 31 DE MARZO DE 2025, con número de expediente: BT-EX-FAS-25-6867. Con resultado de la inspección Condicionada. Plazo de subsanación de los defectos 30 de septiembre de 2025.
- ✓ Informe de tomas de tierra realizado por J&A Instalaciones eléctricas voz y datos SL.de 22/05/2025.

✓ **ALTA TENSIÓN:** el alta en industria se realizó con fecha 16 de abril de 2010 (solicitándose copia del Acta y obteniéndose con fecha 15 de junio de 2012), con código referencia asignado para el centro de transformación: 2010P170 ICA5639. La empresa mantenedora es EMF, que realiza mantenimiento anual, siendo la revisión el 16 de julio de 2024. Por otro lado, la inspección por OCA es trienal, realizándose la última el 16 de julio 2024 por parte de Revisa acreditada por ENAC con nº de acreditación Nº445/EI665, sin deficiencias detectadas, siendo válido hasta el 16/07/2027.

✓ **INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS:** se realiza revisión anual y trimestral por la empresa autorizada IBEREXT, siendo el 30 de abril de 2025. Además, se hace inspección asociada al riesgo intrínseco cada tres años por parte de OCA Eurocontrol, S.A. Organismo de Control Autorizado, acreditado por ENAC con acreditación No: 06/EI007, habiéndose realizado la última el 17 de febrero de 2025 Nº de expdte 2517EINIP003 con resultado Favorable.

✓ **COMPRESORES:** se dispone de tres compresores, que han sido inscritos en el registro de equipos a presión con fecha 7 de mayo de 2012, y un nuevo compresor que se ha incorporado en 2023. Se realizan diferentes pruebas:

- 4 Compresores
- Compresor placa 369969. Revisión nivel C de fecha 29.05.2023. próxima inspección nivel A de 29.05.2026, nivel B: 25.09.2029 Y Nivel C 25.09.2035
- Compresor Nuevo. Se verifica registro en industria de 13.06.2023 placa 383101. próxima revisión nivel A Toca el 13.06.2026.
- Compresor placa 367850, revisión nivel C Realizada por el mantenedor el 29.05.2023 al ser PXV menor e 5000, lo realiza el mantenedor. Próxima revisión nivel A Toca 29.05.2026, nivel B en 2029 y C en 2035
- Compresor placa 367849, revisión nivel C Realizada por el mantenedor el 29.05.2023 al ser PXV menor e 5000, lo realiza el mantenedor. Próxima revisión nivel A Toca 29.05.2026, nivel B en 2029 y C en 2035

✓ **CLIMATIZACIÓN:** durante todo 2024 se han realizado revisiones mensuales por parte de la empresa Cabrera Instalaciones Técnicas S.L. Al menos en una de las revisiones realizadas a lo

largo del año se realiza el control de fugas y, anualmente, se emite el Certificado de mantenimiento para instalaciones térmicas de la Comunidad de Madrid. En este caso, se ha emitido el certificado correspondiente a 2025 con fecha 1 de abril de 2025.

7. OBJETIVOS Y METAS

7.1. Objetivos y metas de 2024

A partir de los resultados obtenidos en la evaluación de Aspectos, se fijaron los siguientes objetivos, que se enmarcan en un programa amplio que persigue el control y la reducción de los efectos ambientales negativos de los procesos existentes.

OBJETIVO 1. Mejora de la concienciación del medioambiente

Meta: Cumplir con dos acciones para mejorar el medioambiente

Meta: Reducir el consumo un 2% respecto a 2022

Fecha de aprobación: 29/03/2024

Responsable: Todos.

Acciones:

Buscar productos de limpieza alternativos con etiqueta ecolavel

Apadrinar árboles por cada respuesta de la encuesta de satisfacción

Resultado: Conseguido

Se ha realizado talleres de formación de medio ambiente y reciclaje

OBJETIVO 2. Reducir generación de Basura para Vertedero

Meta: generación de residuo un 2% respecto a 2023

Fecha de aprobación: 29/03/2024

Responsable: Res. Calidad, Res. Taller

Acciones:

Preparar jaulas especificas

Realizar charla y recordatorio relacionado con la correcta segregación en taller

Resultado: NO Conseguido. No se ha segregado correctamente y también ha influido la limpieza.

Variación trimestral:

	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
Primer trimestre 2024	ha aumentado un 60%	ha aumentado un 16%
Segundo trimestre 2024	ha aumentado un 3%	ha aumentado un 8%
Tercer trimestre 2024	ha aumentado un 45%	ha aumentado un 6%

Cuarto trimestre 2024	ha aumentado un 114%,	ha aumentado un 85%

OBJETIVO 3. Reducir el consumo de Revelador y residuo
Meta: reducir el consumo un 2% respecto a 2023

Fecha de aprobación: 29/03/2024

Responsable: Res. Calidad, Res. Taller

Acción: Realizar de nuevo el estudio de planchas sin

revelador

Resultado:

Objetivo No Conseguido:
En valor absoluto: Revelador: ha incrementado un 46 %
Objetivo Conseguido:
En valor absoluto: Residuo: se ha reducido un 45 % debido a que ha habido menos recogida.
Objetivo No Conseguido:
En valor relativo Revelador: ha incrementado un 46 %
Objetivo Conseguido:
En valor relativo Residuo: se ha reducido un 45 % debido a que ha habido menos recogida.

Variación anual:

	ABSOLUTO	RELATIVO
Primer trimestre 2024	Consumo de Revelador ha aumentado un 38% Residuo de revelador de revelador se ha reducido un 22%	Consumo de Revelador ha aumentado un 38% Residuo de revelador de revelador se ha reducido un 22%
Segundo trimestre 2024	Consumo de Revelador ha aumentado un 100 % Residuo de revelador de revelador se ha aumentado un 15%	Consumo de Revelador ha aumentado un 100 % Residuo de revelador de revelador se ha aumentado un 42%
Tercer trimestre 2024	Consumo de Revelador se ha reducido un 100 % Residuo de revelador de revelador se ha	Consumo de Revelador se ha reducido un 100 % Residuo de revelador de

	reducido un 62%	revelador se ha reducido un 23%
Cuarto trimestre 2024	Consumo de Revelador se mantiene en los mismos valores. Residuo de revelador de revelador se ha reducido un 62%	Consumo de Revelador Se han mantenido los mismos valores. Residuo de revelador No ha habido recogidas.

OBJETIVO 4. Reducir el consumo del Plásticos

Meta: reducir el consumo un 2% respecto a 2023.

Fecha de aprobación: 29/03/2024

Responsable: Responsable de Calidad y Responsable de Taller

Acción: Ver la opción de cambiar el film de paletización por papel

Resultado:

En valor absoluto Objetivo Conseguido : Se ha reducido un 4%.

En valor relativo: Objetivo Conseguido: Se ha reducido un 23%.

Variación anual:

	ABSOLUTO (kg)	RELATIVO (kg/m² papel)
Primer trimestre 2024	Se ha reducido un 8%	Se ha reducido un 33%
Segundo trimestre 2024	No se ha consumido	Se ha reducido un 100%
Tercer trimestre 2024	Se ha reducido un 82%	Se ha reducido un 100%
Cuarto trimestre 2024	Ha aumentado un 100%	Ha aumentado un 100%

OBJETIVO 5. Reducir el consumo del Aditivo

Meta: reducir el consumo un 2% respecto a 2023

Fecha de aprobación: 29/03/2024

Responsable: Responsable de Calidad y Responsable de Taller

Acción: Probar nuevos aditivos que necesiten menor aporte y sean más eficaces.

Resultado:

En valor absoluto Objetivo No Conseguido : Se ha aumentado un 7%.

En valor relativo: Objetivo Conseguido: Se ha reducido un 14%.

Variación anual:

	ABSOLUTO (kg)	RELATIVO (kg/m² papel)
Primer trimestre 2024	Se ha consumido lo mismo	Se ha reducido un 27%
Segundo trimestre 2024	Se ha aumentado un 287%	Se ha aumentado un 247%
Tercer trimestre 2024	Se ha reducido un 7%	Se ha reducido un 32%
Cuarto trimestre 2024	Se ha reducido un 53%	Se ha reducido un 60%

OBJETIVO 6. Reducir el consumo del alcohol

Meta: reducir el consumo un 2% respecto a 2023

Fecha de aprobación: 29/03/2024

Responsable: Responsable de Calidad y Responsable de Taller

Acción: Al mejorar el aditivo se va a mejorar el consumo de alcohol.

Resultado:

En valor absoluto Objetivo No Conseguido : Se ha aumentado un 20%.

En valor relativo: Objetivo Conseguido: Se ha reducido un 3%.

Variación anual:

	ABSOLUTO (kg)	RELATIVO (kg/m² papel)
Primer trimestre 2024	Se ha aumentado un 20%	Se ha reducido un 13%
Segundo trimestre 2024	Se ha consumido lo mismo	Se ha reducido un 10%
Tercer trimestre 2024	Se ha aumentado un 47%	Se ha aumentado un 7%
Cuarto trimestre 2024	Se ha aumentado un 19%	Se ha aumentado un 2%

OBJETIVO 7. Reducción del residuo de los absorbentes contaminados.

Meta: reducir el consumo un 2% respecto a 2023

Fecha de aprobación: 29/03/2024

Responsable: Responsable de Calidad y Responsable de Taller

Acción: Hacer estudio de cambiar a alquiler de trapos

Resultado:
En valor absoluto Objetivo Conseguido : Se ha reducido un 42%.

En valor relativo: Objetivo Conseguido: Se ha reducido un 3%.

Variación anual:

	ABSOLUTO (kg)	RELATIVO (kg/m^2 papel)
Primer trimestre 2024	Se ha reducido un 23%	Se ha reducido un 44%
Segundo trimestre 2024	Se ha reducido un 26%	Se ha reducido un 34%
Tercer trimestre 2024	Se ha reducido un 35%	Se ha reducido un 52%
Cuarto trimestre 2024	Se ha reducido un 100%	Se ha reducido un 100%

CONCLUSIONES

En 2024 se han planteado 7 objetivos, de los cuales únicamente se han cumplido 3 al 100%, 3 al 50% y 1 no se ha conseguido. Los objetivos no conseguidos, tiene que ver con la presencialidad del personal y el abandono del teletrabajo y las limpiezas realizadas en el cuarto TIC y la renovación de ordenadores y monitores . También ha habido una mayor producción en golpes de máquina, aunque se han disminuido los m2 producidos. Pero un mayor número de golpes de máquina conlleva un mayor consumo de productos debido a que las máquinas requieren una mayor limpieza. Los golpes de máquina han aumentado un 1,37% con respecto a 2023.

7.2. Objetivos y metas de 2025

Tras realizar el análisis de la posibilidad de actuación en cada caso, se han fijado los siguientes objetivos para el año 2025:

OBJETIVO 1. Mejora de la concienciación del medioambiente

Es un objetivo que abarca la mayoría de los aspectos ambientales significativos, para seguir avanzando en la optimización, y llevar a cabo nuevas acciones que no se realizaron en el año 2024

Fecha de aprobación: 17/02/2025

Meta: Cumplir con dos acciones para mejorar el medioambiente.

Responsable: Todos

Acciones:

Formación en concienciación
Apadrinar árboles por cada respuesta de la encuesta de satisfacción

OBJETIVO 2. Reducir la generación de Basura para vertedero.

Reducir generación de Basura para Vertedero

Meta: generación de residuo un 2% respecto a 2024

La generación de residuos de basura para vertedero ha aumentado en 2024 debido a una limpieza en el almacén y a que No se ha realizado correctamente la segregación de residuos.

Fecha de aprobación: 17/02/2025

Responsable: Responsable de Calidad y Responsable de Taller

Acciones:

- **Preparar jaulas específicas:** Responsable de Calidad.
- **Realizar charla y recordatorio relacionado con la correcta segregación en taller:** Responsable de Calidad.
- **Realizar cartelería especificando el contenido de cada jaula.** Responsable de Calidad.
- **Realizar un checklist para revisar medioambiente y prevención.** Responsable de Calidad.

OBJETIVO 3. Reducir el consumo de revelador y residuo.

Fecha de aprobación: 17/02/2025

Meta: reducir el consumo un 2% respecto a 2024

Responsable: Responsable de calidad y de taller.

Acciones:

Probar planchas sin revelado y comprobar que es factible en la producción

7.3. Objetivos del Plan Empresarial de Envases

Con fecha 14/05/2025 se ha elaborado el Plan Empresarial de prevención de Envases 2025-2027, que cubre el periodo 2025-2027. En él se describe el seguimiento de los objetivos planteados y los avances que hasta la fecha se han logrado :

- ✓ **Medida Nº1: Continuar con el uso de cajas de tamaño A4 y A3 que incluyan hendidos, de forma que se puedan hacer más pequeñas evitando así la compra de cajas más pequeñas.** En 2022 y 2023 se siguen manteniendo dichas cajas. En 2024 se siguen manteniendo las mismas cajas. Se valora positivamente esta medida ya que está permitiendo optimizar el consumo de cartón al adaptar la caja al contenido.
- ✓ **Medida Nº2: Mantener activo el sistema de reparación de pallets, de forma que aquellos que puedan ser recuperados con poco esfuerzo, por ejemplo, aquellos con alguna tabla rota que pueda reemplazarse de otros más estropeados se recuperen y puedan reintegrarse en el flujo logístico.** Se están reparando pallets de manera puntual por parte del personal de almacén, no obstante, los requisitos de los clientes, el tiempo necesario para la reparación y los medios humanos disponibles para efectuar las reparaciones limitan la efectividad de esta medida
- ✓ **Medida Nº3: Impartir charlas de sensibilización al respecto del uso de envases de cartón, optimización de envíos e impacto ambiental de los envases y residuos de envases.** Se ha planteado nuevo en este plan.

Los nuevos objetivos globales del presente Plan de Prevención de residuos de envases de cajas de cartón y pallets de madera, a alcanzar al final de su periodo de vigencia son los siguientes:

	Indicador BASE (2021) Ke/Kp x 100	% de reducción Kr/Kp previsto		
		2022	2023	2024
		1%	2%	3%
Caja	3,94	3,92	3,90	3,88
Pallet	3,31	3,29	3,27	3,26

"KR" representa la cantidad total, en toneladas, de los residuos de envases generados en un año y "KP" la cantidad total, en toneladas, de productos envasados consumidos en el mismo año. Ambos resultados se ponderan por 100 por hacer los indicadores más manejables

Los resultados obtenidos para los años 2022, 2023 y 2024 han sido:

	Valor 2022 (Caja 23,33/704,53*100 Pallet 25/704,53*100)	Valor 2023 (Caja 20,66/623,90*100 Pallet 27,56/623,90*100)	Valor 2024
Caja	3,31	3,31	3,31
Pallet	3,55	4,42	3,55

Valor calculado de la siguiente forma: El dato se saca la regla de 3 del valor del año anterior de "PRODUCTO" por el dato de cajas del año a declarar entre el dato de cajas del año anterior declarado.

	Valor del indicador 2022	Valor del indicador 2023	Valor del indicador 2024	% de reducción Kr/Kp obtenido		
				2022% (Caja 3,31/3,92-1 Pallet 3,55 /3,29-1)	2023% (Caja 3,31/3,9-1 Pallet 4,42/3,27-1)	2024%
Caja	3,92	3,9	3,88	-15,56%	-15,13%	-14,69%
Pallet	3,29	3,27	3,26	8%	35%	-3,98%

La vigencia del presenta Plan Empresarial de Prevención de envases de cajas de cartón y pallets de madera es de tres años.
Las medidas seleccionadas y objetivos a alcanzar son los siguientes:

Tipo de envase	Categoría	Descripción del producto contenido en el envase	Acciones para la implantación de la alternativa	Mecanismos de control	Indicador BASE (2024) Kr/Kp x 100*	OBJETIVO % de reducción Kr/Kp previsto		
						1er año 2025 0,5%	2º año 2026 1%	3er año 2027 1,5%
CAJA	Terciario, de transporte	Productos impresos: folletos, libros, revistas, elementos de marketing	Medidas Nº 1 y Nº 3	Sistema de Gestión ISO 14001 Hoja de seguimiento de envases	3,31	3,29	3,27	**3,26**
PALLET	Terciario, de transporte	Cajas de cartón con productos impresos	Medida Nº 2	Sistema de Gestión ISO 14001 Hoja de seguimiento de envases	3,13	3,12	3,10	**3,09**

CUADRO III ("KR" representa la cantidad total, en toneladas, de los residuos de envases generados en un año y "KP" la cantidad total, en toneladas, de productos envasados consumidos en el mismo año. Ambos resultados se ponderan por 100 por hacer los indicadores más manejables)

8. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES: INDICADORES.

A continuación, se describen los datos cuantitativos de los aspectos ambientales**.** Se añaden comentarios a los datos recogidos en las tablas para su interpretación.

Las actuaciones de C.G. ALBORADA tienen como objetivo la minimización en origen, la recuperación, el reciclaje y la reutilización.

OBSERVACIONES PARA EL CÁLCULO DE INDICADORES (según EMAS III):

- ✓ **CIFRA A:** la indicación del impacto/consumo total anual en el ámbito considerado.

  Los indicadores que no aplican en el caso de C.G. ALBORADA y que, por lo tanto, no se analizan en la presente Declaración son: HFC, PFC y SF_6 y NF_3.

- ✓ **CIFRA B:** producción anual global de la organización. Hasta 2016, el cálculo de la cifra B, por tratarse C.G. ALBORADA de una empresa que opera en el sector de la producción, se estaba realizado en número de hojas de papel consumido. Sin embargo, a partir de 2017 se relativizan los aspectos ambientales en función de los **metros cuadrados de papel consumido en las instalaciones de C.G. ALBORADA**. Más de un 98% de la producción de C.G. ALBORADA se realiza en soporte papel y, al hacerse en infinitos formatos, cada uno con diferente peso y variable todos los años, la cantidad de m^2 de papel utilizada cada año para la producción es un mejor indicativo de la producción anual global. Para el cálculo del tamaño de papel consumido cada año se tiene en cuenta el ancho (en metros) y la altura (en metros) de cada tipo de papel comprado en cada operación. Este dato se encuentra ya cargado en el ERP y tan sólo es necesario realizar una consulta para disponer del dato en m^2. Sin embargo, como se ha indicado anteriormente en la presente declaración, para algunos aspectos ambientales (consumo de revelador, consumo de goma y la generación

de residuo de relevador), se ha cambiado la cifra B por el nº de planchas de aluminio en el año 2022 aplicandosé con efecto retroactivo en los cálculos también para el año 2021 y 2020, ya que tiene una mayor relación el consumo y generación de los mismos con el nº de planchas de aluminio utilizadas más que con la cantidad de m2 de papel utilizada.

A continuación, se muestra la CIFRA B para los tres años comparados:

M² de papel

- **2021:** 3.949.929,00 m²
- **2022:** 6.051.074,00 m²
- **2023:** 5.469.738,00 m²
- **2024**: 6.774.182,00 m2

Nº de planchas de aluminio

- **2021:** 10.320 planchas de aluminio
- **2022:** 12.960 planchas de aluminio
- **2023:** 10.080 planchas de aluminio
- **2024:** 10.080 planchas de aluminio.

En función de lo anterior, C.G. ALBORADA ha generado en el periodo analizado los siguientes datos cuantitativos:

Ámbitos Ambientales	Indicadores	2024			2023			2022		
		Absoluto CIFRA A	CIFRA B	Relativo CIFRA R	Absoluto CIFRA A	CIFRA B	Relativo CIFRA R	Absoluto CIFRA A	CIFRA B	Relativo CIFRA R
EFICIENCIA ENERGÉTICA	Consumo directo total de energía	408,70	6774182	6,0332E-05	439,04	5469738	8,02676E-05	526,33	6051074	8,69808E-05
	Consumo de energia electricidad	401,80	6774182	5,93136E-05	395,27	5469738	7,22643E-05	464,94	6051074	7,68359E-05
	Consumo de combustibles fósiles vehículos	6,90	6774182	1,01847E-06	43,78	5469738	8,00327E-06	61,39	6051074	1,01448E-05
	Consumo total de energía renovable	51,27	6774182	7,56844E-06	69,21	5469738	1,26533E-05	0,00	6051074	0
EFICIENCIA EN CONSUMO DE MATERIALES	Gasto másico anual de PAPEL	818,95	6774182	0,000120893	663,89	5469738	0,000121375	559,60	6051074	9,24795E-05
	Gasto másico anual de REVELADOR	1,50	10080	0,000148917	1,03	10080	0,000102114	3,09	12960	0,000238267
	Gasto másico anual de TINTA	5,38	6774182	7,94118E-07	4,58	5469738	8,3642E-07	3,73	6051074	6,16172E-07
	Gasto másico anual de DISOLVENTE	1,58	6774182	2,33238E-07	2,09	5469738	3,81298E-07	1,74	6051074	2,87222E-07
	Gasto másico anual de ALCOHOL	2,70	6774182	3,98333E-07	2,25	5469738	4,11107E-07	1,93	6051074	3,19456E-07
	Gasto másico anual de BARNIZ	8,34	6774182	1,23114E-06	4,01	5469738	7,33125E-07	4,51	6051074	7,45322E-07
	Gasto másico anual de ADITIVO	0,72	6774182	1,06286E-07	0,68	5469738	1,23406E-07	0,55	6051074	9,0893E-08
	Gasto másico anual de REGENERADOR DE CAUCHOS	0,19	6774182	2,759E-08	0,19	5469738	3,41698E-08	0,19	6051074	3,08871E-08
	Gasto másico anual de CAUCHOS	0,16	6774182	2,35453E-08	0,13	5469738	2,38585E-08	0,13	6051074	2,15664E-08
	Gasto másico anual de PLANCHAS DE ALUMINIO	6,79	6774182	1,00291E-06	6,79	5469738	1,24209E-06	8,74	6051074	1,44355E-06
	Gasto másico anual de GOMA	0,05	10080	4,69643E-06	0,02	10080	1,56548E-06	0,05	12960	3,65278E-06

	Gasto másico anual de POLVOS ANTIMACULANTES		0,06	6774182	8,26668E-09	0,05	5469738	9,8725E-09	0,05	6051074	8,92404E-09
	Gasto másico anual de PLÁSTICOS		0,78	6774182	1,14848E-07	0,81	5469738	1,48929E-07	0,66	6051074	1,09541E-07
	Gasto másico anual de ENVASES DE CARTÓN		25,29	6774182	3,73381E-06	17,71	5469738	3,23711E-06	21,12	6051074	3,49013E-06
	Gasto másico anual de ENVASES DE CARTÓN TUBOS		2,36	6774182	3,48686E-07	2,93	5469738	5,35634E-07	2,23	6051074	3,67782E-07
	Gasto másico anual de PALETS		26,21	6774182	3,86881E-06	27,46	5469738	5,01962E-06	32,02	6051074	5,29096E-06
AGUA	Consumo total anual de agua		460,00	6774182	6,79049E-05	326,00	5469738	5,96007E-05	328,00	6051074	5,42053E-05
RESIDUOS	Generación total anual de residuos no peligrosos (Ton)	Plástico Peld. Natural 98/2 granel	1,63	6774182	2,40177E-07	1,17	5469738	2,14453E-07	3,91	6051074	6,4534E-07
		Papel y plástico (mezcla)	69,07	6774182	1,01953E-05	76,52	5469738	1,39902E-05	88,44	6051074	1,46148E-05
		Recorte 1º (papel blanco)	5,69	6774182	8,40397E-07	2,65	5469738	4,83935E-07	5,08	6051074	8,3952E-07
		Recorte 2º (lomos)	0,00	6774182	0	1,41	5469738	2,56868E-07	0,00	6051074	0
		Basura para vertedero y residuo vertedero no recuperable	31,53	6774182	4,65444E-06	12,53	5469738	2,29079E-06	10,29	6051074	1,6997E-06
		Pilas alcalinas y salinas	0,00	6774182	0	0,02	5469738	3,65648E-09	0,00	6051074	0
		TOTAL	95,50	6774182	1,40969E-05	94,30	5469738	1,72399E-05	107,71	6051074	1,77993E-05
	Generación anual total de residuos peligrosos (kg)	Envases de plástico	305,00	6774182	4,50239E-05	529,00	5469738	9,6714E-05	365,00	6051074	6,03199E-05
		Envases metálicos	120,00	6774182	1,77143E-05	473,00	5469738	8,64758E-05	198,00	6051074	3,27215E-05
		Revelador	1418,00	10080	0,140674603	2601,00	10080	0,258035714	1844,00	12960	0,142283951

		Disolvente no hologenado	1079,00	6774182	0,000159281	1398,00	5469738	0,000255588	1876,00	6051074	0,000310028
		Tintas al agua	216,00	6774182	3,18858E-05	0,00	5469738	0	264,00	6051074	4,36286E-05
		Absorbentes contaminados	514,00	6774182	7,58763E-05	892,00	5469738	0,000163079	898,00	6051074	0,000148403
		Planchas de caucho	237,00	6774182	3,49858E-05	249,00	5469738	4,55232E-05	267,00	6051074	4,41244E-05
		tóner	424,00	6774182	6,25906E-05	432,00	5469738	7,898E-05	434,00	6051074	7,17228E-05
		Disolvente con tintas	0,00	6774182	0	0,00	5469738	0	206,00	6051074	3,40435E-05
		Solución acuosa de limpieza	410,00	6774182	6,05239E-05	360,00	5469738	6,58167E-05	400,00	6051074	6,6104E-05
		Filtros de aceite	0,00	6774182	0	0,00	5469738	0	4,00	6051074	6,6104E-07
		Aceite usado	0,00	6774182	0	0,00	5469738	0	289,00	6051074	4,77601E-05
		Aguas conhidrocarburos	7766,47	6774182	0,001146481	13593,00	5469738	0,002485128	14124,00	6051074	0,002334131
		Equipos eléctricos y electrónicos fuera de uso	98,00	6774182	1,44667E-05	119,00	5469738	2,17561E-05	110,00	6051074	1,81786E-05
		Aerosoles (spray)	0,00	6774182	0	0,00	5469738	0	2,00	6051074	3,3052E-07
		TOTAL	12587,47	6774182	0,001858153	20646,00	5469738,00	0,003774587	21281,00	6051074	0,003516896
BIODIVERSIDAD	Ocupación del suelo (m2)		2500,00	6774182	0,000369048	2500,00	5469738,00	0,00045706	2500,00	6051074	0,00041315
	Superficie sellada total (m^2)		2500,00	6774182	0,000369048	2500,00	5469738,00	0,00045706	2500,00	6051074	0,00041315
	Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m^2)		0,00	6774182	0	0,00	5469738,00	0	0,00	6051074	0
	Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza (m^2)		0,00	6774182	0	0,00	5469738,00	0	0,00	6051074	0

EMISIONES	Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero	Energía eléctrica	0,00	6774182	0	84,21	5469738	1,53955E-05	118,56	6051074	1,95932E-05
		Gasoil vehículos(tnCO2)e	1,64	6774182	2,42E-07	10,95	5469738	2,00162E-06	15,35	6051074	2,53722E-06
		Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero (tnCO2)e	1,64	6774182	2,42E-07	95,16	5469738	1,73972E-05	133,91	6051074	2,21304E-05
	Emisiones anuales totales de aire (kg)	Emisiones anuales totales de SO_2	0,01	6774182	1,03974E-09	0,05	5469738	8,64425E-09	0,07	6051074	1,09573E-08
		Emisiones anuales totales de CH_4	1,95	6774182	2,87858E-07	13,11	5469738	2,39682E-06			
		Emisiones anuales totales de N_2O	46,21	6774182	6,82149E-06	310,19	5469738	5,67102E-05			
		Emisiones anuales totales de NOx	6,06	6774182	8,94817E-07	40,69	5469738	7,43937E-06	57,06	6051074	9,43006E-06
		Emisiones anuales totales de PM	0,63	6774182	9,2297E-08	4,20	5469738	7,67343E-07	5,89	6051074	9,72675E-07
		Emisiones anuales totales de aire (kg)	6,69	6774182	9,88153E-07	44,94	5469738	8,21536E-06	63,01	6051074	1,04137E-05

A continuación, se comenta la **evolución de los indicadores** con los porcentajes de variación 2023 – 2024 en datos relativizados. En rojo se indican los que han salido significativos en la evaluación de enero 2025:

				2024			2023			2022			
Ámbitos Ambientales	Indicadores		IMPACTOS ASOCIADOS	Absoluto CIFRA A	CIFRA B	Relativo CIFRA R	Absoluto CIFRA A	CIFRA B	Relativo CIFRA R	Absoluto CIFRA A	CIFRA B	Relativo CIFRA R	% 2023/2024
EFICIENCIA ENERGÉTICA	Consumo directo total de energía			408,32	6774182	6,0276E-05	439,04	5469738	8,027E-05	526,33	6051074	8,69808E-05	-24,91%
	Consumo de energia electricidad			401,80	6774182	5,9314E-05	395,27	5469738	7,226E-05	464,94	6051074	7,68359E-05	-17,92%
	Consumo de combustibles fósiles vehículos			6,52	6774182	9,6264E-07	43,78	5469738	8,003E-06	61,39	6051074	1,01448E-05	-87,97%
	Consumo total de energía renovable			51,27	6774182	7,5684E-06	69,21	5469738	1,265E-05	0,00	6051074	0	-40,19%
EFICIENCIA EN CONSUMO DE MATERIALES	Gasto másico anual de PAPEL			818,95	6774182	0,00012089	663,89	5469738	0,0001214	559,60	6051074	9,24795E-05	-0,40%
	Gasto másico anual de REVELADOR		Agotamiento de recursos no renovables	1,50	10080	0,00014892	1,03	10080	0,0001021	3,09	12960	0,000238267	45,83%
	Gasto másico anual de TINTA			5,38	6774182	7,9412E-07	4,58	5469738	8,364E-07	3,73	6051074	6,16172E-07	-5,06%
	Gasto másico anual de DISOLVENTE			1,58	6774182	2,3324E-07	2,09	5469738	3,813E-07	1,74	6051074	2,87222E-07	-38,83%
	Gasto másico anual de ALCOHOL			2,70	6774182	3,9833E-07	2,25	5469738	4,111E-07	1,93	6051074	3,19456E-07	-3,11%
	Gasto másico anual de BARNIZ		Agotamiento de recursos no renovables	8,34	6774182	1,2311E-06	4,01	5469738	7,331E-07	4,51	6051074	7,45322E-07	67,93%
	Gasto másico anual de ADITIVO			0,72	6774182	1,0629E-07	0,68	5469738	1,234E-07	0,55	6051074	9,0893E-08	-13,87%
	Gasto másico anual de REGENERADOR DE CAUCHOS			0,19	6774182	2,759E-08	0,19	5469738	3,417E-08	0,19	6051074	3,08871E-08	-19,26%
	Gasto másico anual de CAUCHOS			0,16	6774182	2,3545E-08	0,13	5469738	2,386E-08	0,13	6051074	2,15664E-08	-1,31%
	Gasto másico anual de PLANCHAS DE ALUMINIO			6,79	6774182	1,0029E-06	6,79	5469738	1,242E-06	8,74	6051074	1,44355E-06	-19,26%
	Gasto másico anual de GOMA		Agotamiento de recursos no renovables	0,05	10080	4,6964E-06	0,02	10080	1,565E-06	0,05	12960	3,65278E-06	200,00%
	Gasto másico anual de POLVOS ANTIMACULANTES			0,06	6774182	8,2667E-09	0,05	5469738	9,873E-09	0,05	6051074	8,92404E-09	-16,27%
	Gasto másico anual de PLÁSTICOS			0,78	6774182	1,1485E-07	0,81	5469738	1,489E-07	0,66	6051074	1,09541E-07	-22,88%
	Gasto másico anual de ENVASES DE CARTÓN		Contaminación del suelo y del agua	25,29	6774182	3,7338E-06	17,71	5469738	3,237E-06	21,12	6051074	3,49013E-06	15,34%
	Gasto másico anual de ENVASES DE CARTÓN TUBOS		Contaminación del suelo y del agua	2,36	6774182	3,4869E-07	2,93	5469738	5,356E-07	2,23	6051074	3,67782E-07	-34,90%
	Gasto másico anual de PALETS			26,21	6774182	3,8688E-06	27,46	5469738	5,02E-06	32,02	6051074	5,29096E-06	-22,93%
AGUA	Consumo total anual de agua		Agotamiento de recursos no renovables	460,00	6774182	6,7905E-05	326,00	5469738	5,96E-05	328,00	6051074	5,42053E-05	13,93%
RESIDUOS	Generación total anual de residuos no peligrosos (Ton)	Plástico Peld. Natural 98/2 granel	Agotamiento de recursos no renovables	1,63	6774182	2,4018E-07	1,17	5469738	2,145E-07	3,91	6051074	6,4534E-07	12,00%
		Papel y plástico (mezcla)		69,07	6774182	1,0195E-05	76,52	5469738	1,399E-05	88,44	6051074	1,46148E-05	-27,13%
		Recorte 1º (papel blanco)	Pérdida de hábitats y ecosistemas Contaminación del suelo y el	5,69	6774182	8,404E-07	2,65	5469738	4,839E-07	5,08	6051074	8,3952E-07	73,66%
		Recorte 2º (lomos)		0,00	6774182	0	1,41	5469738	2,569E-07	0,00	6051074	0	-100,00%
		Basura para vertedero y residuo vertedero		31,53	6774182	4,6544E-06	12,53	5469738	2,291E-06	10,29	6051074	1,6997E-06	103,18%
		Pilas alcalinas y salinas		0,00	6774182	0	0,02	5469738	3,656E-09	0,00	6051074	0	-100,00%
		TOTAL		95,50	6774182	1,4097E-05	94,30	5469738	1,724E-05	107,71	6051074	1,77993E-05	-18,23%
		Envases de plástico		305,00	6774182	4,5024E-05	529,00	5469738	9,671E-05	365,00	6051074	6,03199E-05	-53,45%
		Envases metálicos		120,00	6774182	1,7714E-05	473,00	5469738	8,648E-05	198,00	6051074	3,27215E-05	-79,52%
		Revelador		1418,00	10080	0,1406746	2601,00	10080	0,2580357	1844,00	12960	0,142283951	-45,48%
		Disolvente no hologenado		1079,00	6774182	0,00015928	1398,00	5469738	0,0002556	1876,00	6051074	0,000310028	-37,68%
		Tintas al agua		216,00	6774182	3,1886E-05	0,00	5469738	0	264,00	6051074	4,36286E-05	#¡DIV/0!
		Absorbentes contaminados		514,00	6774182	7,5876E-05	892,00	5469738	0,0001631	898,00	6051074	0,000148403	-53,47%
		Planchas de caucho		237,00	6774182	3,4986E-05	249,00	5469738	4,552E-05	267,00	6051074	4,41244E-05	-23,15%

	Generación anual total de residuos peligrosos (kg)	tóner		424,00	6774182	6,2591E-05	432,00	5469738	7,898E-05	434,00	6051074	7,17228E-05	-20,75%
		Disolvente con tintas		0,00	6774182	0	0,00	5469738	0	206,00	6051074	3,40435E-05	#¡DIV/0!
		Solución acuosa de limpieza		410,00	6774182	6,0524E-05	360,00	5469738	6,582E-05	400,00	6051074	6,6104E-05	-8,04%
		Filtros de aceite		0,00	6774182	0	0,00	5469738	0	4,00	6051074	6,6104E-07	#¡DIV/0!
		Aceite usado		0,00	6774182	0	0,00	5469738	0	289,00	6051074	4,77601E-05	#¡DIV/0!
		Aguas conhidrocarburos		7766,47	6774182	0,00114648	13593,00	5469738	0,0024851	14124,00	6051074	0,002334131	-53,87%
		Equipos eléctricos y electrónicos fuera de uso		98,00	6774182	1,4467E-05	119,00	5469738	2,176E-05	110,00	6051074	1,81786E-05	-33,51%
		Aerosoles (spray)		0,00	6774182	0	0,00	5469738	0	2,00	6051074	3,3052E-07	#¡DIV/0!
		TOTAL		12587,47	6774182	0,00185815	20646,00	5469738,00	0,0037746	21281,00	6051074	0,003516896	-50,77%
BIODIVERSIDAD	Ocupación del suelo (m2)			2500,00	6774182	0,00036905	2500,00	5469738,00	0,0004571	2500,00	6051074	0,00041315	-19,26%
	Superficie sellada total (m^2)			2500,00	6774182	0,00036905	2500,00	5469738,00	0,0004571	2500,00	6051074	0,00041315	-19,26%
	Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m^2)			0,00	6774182	0	0,00	5469738,00	0	0,00	6051074	0	#¡DIV/0!
	Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza (m^2)			0,00	6774182	0	0,00	5469738,00	0	0,00	6051074	0	#¡DIV/0!
EMISIONES	Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero (tnCO2)	Energía eléctrica		0,00	6774182	0	84,21	5469738	1,54E-05	118,56	6051074	1,95932E-05	-100,00%
		Gasoil vehículos		1,64	6774182	2,421E-07	10,95	5469738	2,002E-06	15,35	6051074	2,53722E-06	-87,90%
		Emisiones anuales totales de gases de efecto		1,64	6774182	2,421E-07	95,16	5469738	1,74E-05	133,91	6051074	2,21304E-05	-98,61%
	Emisiones anuales totales de aire (kg)	Emisiones anuales totales de SO2		0,01	6774182	1,0397E-09	0,05	5469738	8,644E-09	0,07	6051074	1,09573E-08	-87,97%
		Emisiones anuales totales de CH_4		1,95	6774182	2,8786E-07	13,11	5469738	2,397E-06				-87,99%
		Emisiones anuales totales de N_2O		46,21	6774182	6,8215E-06	310,19	5469738	5,671E-05				-87,97%
		Emisiones anuales totales de NOx		6,06	6774182	8,9482E-07	40,69	5469738	7,439E-06	57,06	6051074	9,43006E-06	-87,97%
		Emisiones anuales totales de PM		0,63	6774182	9,2297E-08	4,20	5469738	7,673E-07	5,89	6051074	9,72675E-07	-87,97%
		Emisiones anuales totales de aire (kg)		6,69	6774182	9,8815E-07	44,94	5469738	8,215E-06	63,01	6051074	1,04137E-05	-87,97%

Toda la generación de energía fotovoltaica es auto consumida por la organización

A continuación, **se explica cómo se ha realizado el cálculo** en las unidades indicadas:

8.1. EFICIENCIA ENERGÉTICA (MWh)

- **Consumo directo total de energía**: es la suma de los valores de consumo de energía electricidad y consumo de energía combustibles fósiles vehículos.
- **Consumo de energía electricidad de red**: los valores se obtienen de las facturas de consumo eléctrico, cuyos datos son facilitados en kWh. Para su conversión en MWh, se ha dividido entre 1.000.
- **Consumo de energía combustibles fósiles vehículos**: se dispone del dato de consumo en litros. Teniendo en cuenta el valor de la densidad del gasoil (densidad media 0'8325 kg/l).

  Para el cálculo en Kwh se utilizamos los factores de conversión de la tabla siguiente y para su conversión en MWh, se ha dividido entre 1.000.

Donde:

CVA	Consumo a los 100 km del vehículo antiguo[1].	Litro.
f	Factor de conversión de litros a kWh[2]: f = 10 kWh/litro diésel. f = 9,19 kWh/litro gasolina. f = 7,16 kWh/litro GLP. f = 13,33 kWh/kg gas natural[3].	kWh / litros.
CVN	Consumo a los 100 km del vehículo nuevo[1].	KWh.
L	Kilometraje promedio anual[4].	km / año.
AE_{TOTAL}	Ahorro anual de energía final total.	kWh/año.

(1) Ver anexo II.

(2) Resolución de 30 de abril de 2015, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se determina el procedimiento de envío de información de los sujetos obligados del sistema de obligaciones de eficiencia energética, en lo relativo a sus ventas de energía, de acuerdo con la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.

(3) Dato publicado por IDAE.

(4) Ver anexo III.

Incluida en la Resolución de 8 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Planificación y Coordinación Energética, por la que se modifica la de 3 de julio de 2024, por la que se actualiza el Anexo I de la Orden TED/845/2023, de 18 de julio, por la que se aprueba el catálogo de medidas estandarizadas de eficiencia energética.

- **Consumo total de energía renovable**: C.G. ALBORADA ha instalado placas solares en 2023. Los valores se obtienen de los datos facilitados por los instaladores de las placas solares, cuyos datos son facilitados en MWh. También se consume energía renovable procedente de la comercializadora de electricidad y el valor que se obtiene del Informe del Etiquetado de Electricidad restante de la CNMC del año que corresponda

8.2. EFICIENCIA EN CONSUMO DE MATERIALES (t)

- **Gasto másico anual de papel:** se dispone del dato del número de unidades consumidas. En C.G. ALBORADA se compran numerosos tipos de hojas, con diferentes gramajes y medidas. Por ello, para calcular el peso en toneladas se cuenta con una hoja Excel disponible en el registro de CONTROL DE CONSUMOS Y RESIDUOS. De esta forma, se multiplica la superficie de cada hoja (ancho x alto) en m^2 por el gramaje (en g/m^2), y se divide este valor entre 10^6 para convertir los gramos en toneladas. Por último, se suman las diferentes cantidades según cada tipo de hoja comprada.
- **Gasto másico anual de revelador:** se dispone del dato de consumo en litros. Teniendo en cuenta el valor de la densidad indicado en la Ficha de Seguridad del producto (1,0722g/cm^3) y las equivalencias de las unidades de medida (1litro = 1000 cm^3; 1tn = 10^6 gramos), obtenemos el dato en toneladas.
- **Gasto másico anual de tinta:** se dispone del dato de consumo en kilogramos, por lo que basta con dividir entre 1000 para obtener el dato en toneladas.
- **Gasto másico anual de disolvente:** se dispone del dato de consumo en kilos. Teniendo en cuenta el valor de la densidad indicado en la Ficha de Seguridad del producto (0,79 g/cm^3) y las equivalencias de las unidades de medida (1litro = 1000 cm^3; 1tn = 10^6 gramos), obtenemos el dato en toneladas.
- **Gasto másico anual de alcohol:** se dispone del dato de consumo en litros. Teniendo en cuenta el valor de la densidad indicado en la Ficha de Seguridad del producto (0,789 g/cm^3) y las equivalencias de las unidades de medida (1litro = 1000 cm^3; 1tn = 10^6 gramos), obtenemos el dato en toneladas.
- **Gasto másico anual de barniz:** se dispone del dato de consumo en kilogramos, por lo que basta con dividir entre 1000 para obtener el dato en toneladas.
- **Gasto másico anual de aditivo:** se dispone del dato de consumo en kilogramos, por lo que basta con dividir entre 1000 para obtener el dato en toneladas.
- **Gasto másico anual de regenerador de cauchos:** se dispone del dato de consumo en litros. Teniendo en cuenta el valor de la densidad indicado en la Ficha de Seguridad del producto (0,89 g/cm^3) y las equivalencias de las unidades de medida (1litro = 1000 cm^3; 1tn = 10^6 gramos), obtenemos el dato en toneladas.
- **Gasto másico anual de caucho:** se dispone del dato en unidades. El peso exacto de cada unidad es 1,45kg, por lo que se multiplica el número de unidades por el peso de cada una y se divide entre 1000 para obtener el dato en toneladas.
- **Gasto másico anual de placas de aluminio:** se dispone del dato en unidades. Para calcular el peso exacto de cada placa, se obtiene el volumen de cada una multiplicando largo x ancho x grueso y se multiplica por la densidad (pureza de las placas) dada por el fabricante (2'7g/cm^3). Como las placas que adquiere C.G. ALBORADA tienen unas medidas estándar de 0,8m x 1,04m x 0,3m, la masa obtenida (teniendo en cuenta las equivalencias 1litro = 1000 cm^3; 1tn = 10^6 gramos) para cada placa de aluminio es de 0,67 kg. Para disponer del dato

total en toneladas, hay que multiplicar el número de placas por el peso de la unidad y dividir entre 1000.

- **Gasto másico anual de goma:** se dispone del dato de consumo en litros. Teniendo en cuenta el valor de la densidad indicado en la Ficha de Seguridad del producto (1,106 g/cm^3) y las equivalencias de las unidades de medida (1litro = 1000 cm^3; 1tn = 10^6 gramos), obtenemos el dato en toneladas.
- **Gasto másico anual de polvos antimaculantes:** se dispone del dato de consumo en kilogramos, por lo que basta con dividir entre 1000 para obtener el dato en toneladas.
- **Gasto másico anual de plásticos:** el plástico se adquiere en rollos de film de diferentes formatos. Por ello, se dispone de una tabla específica en el registro de CONTROL DE CONSUMOS Y RESIDUOS, con el peso de cada tipo de rollo de cada proveedor. Se contabiliza cada tipo de rollo (unidades de bobina) y se multiplica por su peso correspondiente, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	Kg/UNIDAD
BELCA	EST AUTO B1 76 500 23 16,5 kg aproximados/bobina	16,5
	FRL 13 CF 400 H 16 kg aproximados/bobina	16
	EST MAN 50 500 23 2,2 kg aproximados/bobina	2,2
	PER SW NE 400_100 18 kgs aproximados/bobina	18
	PER CF NE 400_100 Impreso 19 kg aproximados/bobina	19
	FRL 13 CF 500 20 kg aproximados/bobina	20
SORETRAC	Pol. lámina 500	9,4
	Señor cartero	14,79

- **Gasto másico anual de envases de cartón caja:** Se controlan en el registro de CONTROL DE CONSUMOS Y RESIDUOS. Según el año, puede variar el peso promedio de las cajas porque existen numerosos formatos, si bien se utiliza un peso promedio de 0,33kg/caja. De este modo, el peso total de cartón en toneladas se calcula multiplicando el total de cajas adquiridas por su peso promedio, dividiendo entre 1000.
- **Gasto másico anual de envases de cartón tubo:** Se dispone del número de unidades de tubos. Se utiliza un peso de 0,157kg/tubo. De este modo, el peso total en toneladas se calcula multiplicando el total de tubos por su peso, dividiendo entre 1000.

- **Gasto másico anual de palets:** Se dispone del número de unidades de palets. Se utiliza un peso de 16 kg/palet. De este modo, el peso total en toneladas se calcula multiplicando el total de palets por su peso, dividiendo entre 1000.

CONSUMO TOTAL ANUAL DE AGUA (m^3)

Los datos de consumo se obtienen a partir de las facturas de la empresa suministradora, que directamente aporta el dato en m^3, por lo que no se requieren cálculos adicionales.

8.3. GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS (t)

- **Generación de plástico:** el gestor de residuos facilita el dato en toneladas, por lo que no ha sido necesario realizar ninguna transformación de las unidades.
- **Generación de papel y plástico (mezcla):** el gestor de residuos facilita el dato en toneladas, por lo que no ha sido necesario realizar ninguna transformación de las unidades.
- **Generación de recorte 1ª (papel blanco):** el gestor de residuos facilita el dato en toneladas, por lo que no ha sido necesario realizar ninguna transformación de las unidades.
- **Generación de recorte 2ª (lomos):** el gestor de residuos facilita el dato en toneladas, por lo que no ha sido necesario realizar ninguna transformación de las unidades.
- **Generación de residuos inertes (madera):** el gestor de residuos facilita el dato en toneladas, por lo que no ha sido necesario realizar ninguna transformación de las unidades.
- **Generación de basura para vertedero:** el gestor de residuos facilita el dato en toneladas, por lo que no ha sido necesario realizar ninguna transformación de las unidades.
- **Generación de pilas alcalinas y salinas:** el gestor facilita en dato en kilogramos, por lo que es necesario dividir la cantidad total entre 1000 para obtener las toneladas.
- **Generación anual total de RNP:** es el sumatorio del total de residuos no peligrosos generados durante el año, expresado en toneladas.

8.4. GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS PELIGROSOS (kg)

- **Generación de envases de plástico (LER 15 01 10):** el gestor de residuos facilita el dato en kilogramos, por lo que no ha sido necesario realizar ninguna transformación de las unidades.
- **Generación de envases metálicos (LER 15 01 10):** el gestor de residuos facilita el dato en kilogramos, por lo que no ha sido necesario realizar ninguna transformación de las unidades.
- **Generación de revelador (LER 09 01 02):** el gestor de residuos facilita el dato en kilogramos, por lo que no ha sido necesario realizar ninguna transformación de las unidades.
- **Generación de disolvente (LER 07 01 04):** el gestor de residuos facilita el dato en kilogramos, por lo que no ha sido necesario realizar ninguna transformación de las unidades.
- **Generación de tintas al agua (LER 08 03 12):** el gestor de residuos facilita el dato en kilogramos, por lo que no ha sido necesario realizar ninguna transformación de las unidades.

- **Generación de absorbentes contaminados (LER 15 02 02):** el gestor de residuos facilita el dato en kilogramos, por lo que no ha sido necesario realizar ninguna transformación de las unidades.
- **Generación de solución ácida (LER 06 01 06):** el gestor de residuos facilita el dato en kilogramos, por lo que no ha sido necesario realizar ninguna transformación de las unidades.
- **Generación de planchas de caucho (LER 15 02 02):** el gestor de residuos facilita el dato en kilogramos, por lo que no ha sido necesario realizar ninguna transformación de las unidades.
- **Generación de tóner (LER 08 03 17):** el gestor de residuos facilita el dato en kilogramos, por lo que no ha sido necesario realizar ninguna transformación de las unidades.
- **Generación de disolvente con tintas (LER 08 01 11):** el gestor de residuos facilita el dato en kilogramos, por lo que no ha sido necesario realizar ninguna transformación de las unidades.
- **Generación de solución acuosa de limpieza (LER 12 03 01):** el gestor de residuos facilita el dato en kilogramos, por lo que no ha sido necesario realizar ninguna transformación de las unidades.
- **Generación de filtros de aceite (LER 16 01 07):** el gestor de residuos facilita el dato en kilogramos, por lo que no ha sido necesario realizar ninguna transformación de las unidades.
- **Generación de aceite usado (LER 12 01 07):** el gestor de residuos facilita el dato en kilogramos, por lo que no ha sido necesario realizar ninguna transformación de las unidades.
- **Generación de aguas con hidrocarburos (LER 16 07 08):** el gestor de residuos facilita el dato en kilogramos, por lo que no ha sido necesario realizar ninguna transformación de las unidades.
- **Generación de equipos eléctricos y electrónicos (LER 16 02 13):** el gestor de residuos facilita el dato en kilogramos, por lo que no ha sido necesario realizar ninguna transformación de las unidades.
- **Generación de tubos fluorescentes (LER 20 01 21):** el gestor de residuos facilita el dato en kilogramos, por lo que no ha sido necesario realizar ninguna transformación de las unidades.
- **Generación de sprays y aerosoles (LER 16 05 04):** el gestor de residuos facilita el dato en kilogramos, por lo que no ha sido necesario realizar ninguna transformación de las unidades.
- **Generación anual total de RP:** es el sumatorio del total de residuos peligrosos generados durante el año, expresado en kilogramos.

8.5. BIODIVERSIDAD (m2)

- **Ocupación del suelo:** el dato en metros cuadrados se extrae del Registro Industrial.
- **Superficie sellada total:** actualmente, las instalaciones de C.G. ALBORADA se encuentran sobre suelo sellado, por lo que el dato coincide con el de ocupación del suelo.

- **Superficie total en el centro orientada según la naturaleza**: no existen zonas orientadas a la naturaleza dentro de las instalaciones de C.G. ALBORADA.
- **Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza:** no existen zonas orientadas a la naturaleza fuera de las instalaciones que dependan de C.G. ALBORADA.

8.6. EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (t)

- **Energía eléctrica:** el suministrador de energía eléctrica aporta los datos de consumo en kWh en las facturas emitidas. Se busca el factor de emisión correspondiente a nuestra comercializadora (ACCIONA GREEN ENERGY DEVELOPMENTS SL.) a partir del 2024.Para el 2024 que aplica en la calculadora del MITECO que viene en kgCO_2/kWh, siendo para el año 2024 de 0,00 Kg CO_2/Kwh y el informe del etiquetado restante de la CNMC Sacado de los datos de factores de emisión publicados por MITECO Multiplicando los datos de consumo por el factor de emisión, obtenemos kgCO2, por ello lo dividimos entre mil, para obtener el dato en tCO2.
- **Combustible vehículos:** el suministrador de combustibles aporta los datos de consumo en litros en las facturas emitidas. Se utiliza el factor de emisión B7 de furgonetas y furgones por ser diésel para el año que aplica en la calculadora del MITECO que viene en kgCO2/l, siendo para el año 2019 2,467 kgCO2/l, para el año 2020 2,456 kgCO2/kWh, para el año 2021 2,506 kgCO2/l ,para el año 2022 2,503 kgCO2/l,para el año 2023 tomamos el dato de 2,486 y para el año 2024 2,486 kgCO2/l, Multiplicando los datos de consumo por el factor de emisión, obtenemos kgCO2e, por ello lo dividimos entre mil, para obtener el dato en tCO2e.
- **Emisiones anuales totales de CO_2:** las únicas emisiones de CO_2 relacionadas con la actividad de C.G. ALBORADA son las asociadas a los vehículos y al consumo de energía eléctrica, por lo que tan sólo se han de sumar los valores de ambas.
- **Emisiones anuales totales de CH_4:** las únicas emisiones de CH_4 relacionadas con la actividad de C.G. ALBORADA son las asociadas a los vehículos siendo el resultado de 1,95 g.
- **Emisiones anuales totales de N_2O:** las únicas emisiones de N2O relacionadas con la actividad de C.G. ALBORADA son las asociadas a los vehículos siendo el resultado de 46,21 g.
- **Emisiones anuales totales de NF_3:** debido a la actividad que se realiza en C.G. ALBORADA, no se producen emisiones de este gas de efecto invernadero.

El resto de los gases de efecto invernadero considerados en el Reglamento EMAS no se cuantifican porque no se generan o se emiten en cantidades despreciables. Los gases no cuantificados incluyen, , NF_3, HFCs, PFCs y SF_6.

Informe de emisiones parciales de los vehículos con los resultados de la calculadora de la Huella de Carbono de MITECO:

Emisiones parciales A.1			Emisiones totales A1 kg CO_2e
kg CO_2	g CH_4	g N_2O	
1.617,91	1,95	46,21	1.630,58
8,49	0,00	0,00	8,49
1.626,40	1,95	46,21	**1.639,07**

8.7. EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE (kg)

Además de las emisiones calculadas de GEI (gases de efecto invernadero), en C.G. ALBORADA se han calculado las emisiones al aire de SO_2, NOX y PM de los combustibles de los vehículos.

- Emisiones anuales totales de SO2: el suministrador de combustibles aporta los datos de consumo en litros en las facturas emitidas. Se ha utilizado el reporting to the European

Comission under directive (EU) 2016/2284 Edition 2024 (1990-2022), categoría ligeros y combustible diésel, siendo 0,013 g/kg de SO2, por ello por la densidad del diésel de 0,832 g/cm3.

- Emisiones anuales totales de NOx: el suministrador de combustibles aporta los datos de consumo en litros en las facturas emitidas. Se ha utilizado el reporting to the European Comission under directive (EU) 2016/2284 Edition 2024 (1990-2022), categoría ligeros y combustible diésel, siendo 11,188 g/kg de NOx, por ello por la densidad del diésel de 0,832 g/cm3.
- Emisiones anuales totales de PM (PM10+PM2,5): el suministrador de combustibles aporta los datos de consumo en litros en las facturas emitidas. Se ha utilizado el reporting to the European Comission under directive (EU) 2016/2284 Edition 2024 (1990-2022), categoría ligeros y combustible diésel, siendo la suma de PM 10 0,577 g/kg y PM2,5 0,577 g/kg, por ello por la densidad del diésel de 0,832 g/cm3.

Otro foco de emisión es la existencia de disolventes, que emiten COVs (NOx y SOx). De acuerdo con el RD 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación, la actividad de C.G. ALBORADA se clasificaría dentro del epígrafe:

06 USO DE DISOLVENTES Y OTROS PRODUCTOS

06 04 03 04 (*a.e.a., con c.c.d. <= 15 t/año en los casos de la impresión en offset, rotografía no de publicaciones flexografía, impresión serigráfica rotativa, laminado o barnizado, <= 25 t/año para el rotograbado de publicaciones y <= 30 t/año para la impresión serigráfica rotativa sobre textil o en cartón/cartulina*)

El límite por debajo del cual la actividad no se clasificaría como potencialmente contaminadora de la atmósfera y, por lo tanto, no sería obligatorio realizar medición de contaminantes atmosféricos, es el consumo de 5 toneladas al año, cantidad que nunca se ha superado.

9. LEGISLACIÓN / LICENCIAS

Por la presente declaramos el cumplimiento de la legislación medioambiental y de las condiciones de las autorizaciones por parte de COMUNICACIÓN GRÁFICA ALBORADA, S.L.U., durante el periodo indicado en la presente Declaración medioambiental y el centro donde se ubica: Móstoles (Madrid) en la Calle Puerto de Navacerrada, 89 (Polígono Industrial de las Nieves).

A continuación, se muestran los principales requisitos legales aplicables y la forma en que se les da cumplimiento.

TIPO DE AUTORIZACIÓN / REQUISITO LEGAL	LEGISLACIÓN ASOCIADA
Licencia de apertura y funcionamiento (incluye también la Licencia de actividad)	Ordenanza municipal de tramitación de licencias urbanísticas Expdte:006455-2002 Concedida por Ayuntamiento de Móstoles con fecha 30/10/09
Inscripción como productor de RP	Ley 7/2022 Nº NIMA: 2800059129 Actualizado el 07/11/18
Identificación industrial	Ley 10/93 Fecha de entrega de identificación: 02/04/09.
Inscripción en el Registro Industrial	Ley 21/1992 Nº 28/106127 de fecha 02/06/09
Estudio de Minimización	RD 952/97 Estudio del período 2019-2022 entregado el 10/06/19 Código de entrada: 10/169156.9/19 Queda exento de presentarlo en EMAS por la Ley 7/2022, las medidas de minimización se ven en los objetivos .
Memoria de residuos peligrosos	Ley 7/2022 Fecha de entrega de Memoria el 13/02/2025 Ref 10/118350.9/25 Queda exenta por el Acuerdo de la Comisión de coordinación en materia de residuos relativo a la obligación de remisión de la memoria anual de los productores de residuos peligrosos Ley 7/2022 de Residuos de y suelos contaminados para una economía circular (mayo 2023)
Inscripción como productor de producto	Real Decreto 1055/2022 Adhesión a SCRAP en abril 2023. Registro de productor de producto ENV/2023/000003055
Declaración anual de envases	Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases Adhesión al SCRAP del CONFECOI: abril 2023. - Declaración sobre Información anual de envases presentada del año 2024 para categoría Industriales de un solo uso SRAP no constituido presentada en el primer trimestre de 2025.
Analítica de vertidos	Ley 10/93; Ordenanza reguladora de vertidos industriales al SIS No se requiere Autorización de Vertido Análisis realizado el 9 de mayo de 2025.

Plan empresarial de prevención de envases	Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.: Elaboración del plan empresarial de prevención de envases cada tres años. Último del 14/05/2025 que corresponde al periodo 2025-2027.
Analítica de emisiones	RD 117/2003, RD 100/2011 Previa aprobación del RD 100/2011: Grupo B, controles OCA cada 3 años. Último: octubre 2009. Tras aprobación del RD 100/2011: no clasificada (código 06040304).
Analítica de nivel de ruido	Ley 37/2003, Decreto 55/2012, Ordenanza Municipal para la prevención del Ruido del Ayto. de Móstoles. Mediciones realizadas por AUDITORES DE ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE, S.A. en marzo de 2009. Conclusión: el ruido medido cumple con los niveles exigidos por la Ordenanza.
Informe preliminar de suelos	Real Decreto 9/2005 03/05/10: resolución positiva. Nº expediente: 10/069950.4/10. Presentación del Informe periódico: 27/04/2017. Resolución: 13/02/2018 – se exime a C.G. ALBORADA de presentación de informe periódico.
Certificado de eficiencia energética	Real Decreto 390/2021 Presentado con fecha 29.04.2024

10. MÉTODO DE COMUNICACIÓN DE LA DECLARACIÓN EMAS

La Declaración ambiental de C.G. ALBORADA estará disponible para cualquier persona o empresa interesada a través de la página web, en el apartado "Información adicional".

11. VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

El proceso de verificación consiste en la aprobación de la Política, los objetivos y las metas ambientales por parte de un verificador acreditado.

El proceso de validación de la Declaración Ambiental consiste en la revisión de la información y los datos contenidos en la declaración y posterior aprobación por parte de un verificador acreditado.

El verificador ambiental elegido por el C.G. ALBORADA es:

BUREAU VERITAS IBERIA, S.L.

Nº de evaluador ES-V-0003.

12. CALENDARIO DE VERIFICACIÓN

Inscripción: período de enero de 2015 a diciembre de 2015 - presentada en octubre 2016.

1ª Revisión: período de enero de 2016 a diciembre de 2016 - validada en octubre de 2017 y presentada en noviembre de 2017.

2ª Revisión: período de enero de 2017 a diciembre de 2017 – presentada en junio 2018.

3º Revisión: período de enero de 2018 a diciembre de 2018 – presentada en julio de 2019.

4º Revisión: período de enero de 2019 a diciembre de 2019 – presentada en junio de 2020.

5º Revisión: período de enero de 2020 a diciembre de 2020 – presentada en julio de 2021.

6º Revisión: período de enero de 2021 a diciembre de 2021 – presentarla en junio de 2022.

7º Revisión: período de enero de 2022 a diciembre de 2022 – validada y presentada en noviembre de 2023.

8º Revisión: período de enero de 2023 a diciembre de 2023 -validada y aprobada 14/08/2024

9º Revisión: periodo de enero de 2024 a diciembre de 2024- prevista validarla y presentarla en junio de 2024.

alborada

comunicación gráfica